

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año III.—Núm. 583

Palma de Mallorca.—Viernes 13 de Abril de 1923

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

La posición del partido liberal

La posición del partido liberal mallorquín en las próximas elecciones, es clarísima. Esa posición diáfana solamente pueden conquistarla quienes obran con rectitud. Es una consecuencia naturalísima.

Para comprenderla y explicarla, sería muy conveniente y necesario volver la vista atrás, repasar los últimos años de vida política local. Repasando esas páginas, llegaríamos a una consoladora etapa: la de la emancipación del partido liberal.

Vivía éste, como quien dice, de la misericordia de sus adversarios. Eran éstos potentes. Dominaban en todas las esferas de la vida regional. Tenían subyugado el censo. ¿Quién contra ellos?

Pero he aquí que un día suena para los elementos liberales lo que bien podría llamarse la hora de su redención. Fué aquél el día en que el jefe del partido conservador, volviéndose cuerdo, como declaró en Alaró, hizo trizas con una deslealtad el pacto que tenía hecho con los liberales. Entonces surgió unánime la protesta de estos. Y resolvieron contestar la deslealtad con un gesto viril. Tal fué la consigna: Unión, disciplina y dignidad.

Unión, disciplina y dignidad. He aquí las notas que constituyen los atributos del nuevo partido liberal. Han procurado deshacer esa unión sus adversarios políticos: mauristas y conservadores. Para conseguirlo, han recurrido a todas las maniobras imaginables, incluso a la difamación personal. Las campañas realizadas contra hombres liberales pueden quedar como modelo de acción libelista. Forjaron telegramas e informaciones disparatadas y absurdas, que no tenían más realidad que en la imaginación de sus autores. Simularon retiradas emocionantes, para producir efecto en la opinión, acaso también para «coaccionar» las decisiones del Gobierno. ¿Qué han conseguido con todo ello? Los cálculos les salieron fallidos. Lo que parecía debía ser motivo de desaliento, los «ballons d'essai» que se hincharon para determinar resquemores e incertidumbres, no han producido sino una mayor cohesión entre los elementos liberales. Un sentimiento común, ese instinto de conservación que impulsa a los individuos como a las colectividades, ha provocado la reafirmación política de aquellos en cuantas ocasiones ha sido necesario.

La unión es estrechísima. No hay ningún resquicio por donde haya podido penetrar la cuña de la discordia que pretendían introducir los enemigos.

Pero esa unión no hubiera podido resistir, acaso, el empuje de las maniobras, si no hubiese imperado entre los elementos liberales la más severa disciplina. Esto es admirable, cosa extraordinaria en una agrupación política. Mandan los que deben mandar; obedecen los que deben obedecer. No recordamos jamás disciplina más enérgicamente ejercitada que la que mueve la vida presente del partido liberal.

Pero éste, además de aquellas dos excelentes cualidades, se guía bajo el impulso de un sentimiento nobilísimo: el de la dignidad. La dignidad, que es un equivalente de la independencia, la consiguieron los liberales mediante un arresto de voluntad, y la mantienen por encima de todas las conveniencias del momento. El espléndido aislamiento, en que se disponen a ir a la lucha electoral, ha multiplicado el entusiasmo y la decisión. No se habla de derrotas ni de victorias. Se habla de acudir a las urnas como un solo cuerpo, animado de un solo espíritu. En estas condiciones el triunfo es seguro. La victoria se decide casi siempre del lado de aquellos que ponen un espíritu en la contienda. Y el partido liberal tiene ese espíritu, que contrasta precisamente con los bajos móviles que guían, como de la mano, a los adversarios de enfrente.

He aquí explicada, a nuestro parecer, porqué es tan clara y tan definitiva la posición en que aparece colocado el partido liberal mallorquín. Tiene una ideología, una espiritualidad, un primer motivo de su conducta: ser liberales.

Hablen los otros de atropellos, y de violencias; violen los pactos tácitos o expresos que tenían con otras fuerzas políticas, liberales o weyerlistas; falten a los compromisos contraídos; forjen embustes y patrañas; tejan maniobras burdas; guíense por mezquinos egoísmos personales o partidistas. Contra todo ello se dispone a luchar el partido liberal.

Unión, disciplina y dignidad. Fruto de esas notas es la magna Asamblea que se celebrará el próximo domingo. En esta ocasión se verá toda la fuerza y la dinámica del partido liberal de Mallorca.

NUESTRAS CRÓNICAS DE NUEVA YORK

Lombrices humanas

Veinte excavaciones arqueológicas

¿Cuántos años ha vivido el hombre en nuestro planeta? Ningún sabio se atreve a contestar esta pregunta sino en una forma aproximada. En este cálculo aproximado el hombre de ciencia admite que puede equivocarse mucho más de lo que Ud. podría equivocarse al calcular la edad de una mujer. Nadie ha encontrado todavía la fe de bautismo de la tierra ni de la raza humana. Algunos creen que el hombre habitaba nuestro planeta hace 250.000 años; otros creen que nuestros más lejanos antecesores vivieron hace 500.000 años.

El hecho es que ahora principia a estudiarse con más fervor que nunca el árbol genealógico de la raza humana. Tutankhamen: el rey Tut, como ya se le llama familiarmente, ha dado mayor ímpetu a estas investigaciones.

Más empeño que por sumergirse hasta el fondo del mar en submarinos: más empeño que por remontarse a las nubes en aeroplano, se despliega por penetrar en la tierra, como una lombriz, y buscar bajo gruesas capas de sedimento, restos de las civilizaciones antiquísimas, reyes egipcios, etíopes, caldeos, aztecas. Es tal el interés que ha despertado la arqueología en nuestros días, que el hallazgo de un cráneo de un hombre prehistórico excita y entusiasma más que el descubrimiento de una mina de diamantes.

Hay a cualmente veinte expediciones científicas que están haciendo o tienen

sus planes preparados para hacer excavaciones arqueológicas.

Bajo los auspicios del Museo de Historia Natural Americano se hacen exploraciones que han de revelar la vida de los aztecas en Nuevo Méjico. Otra expedición del mismo Museo hace excavaciones en Mongolia.

El Instituto Carnegie excava para investigar la antigua civilización indígena de Yucatán.

La Universidad de Pensilvania cava en Egipto, en Menfis, Babilonia y Palestina.

Arqueólogos ingleses, franceses y norteamericanos buscan la ciudad de David. Sir Joseph Duveen, bajo los auspicios del Museo Británico, hace excavaciones en Constantinopla.

La Sociedad Americana para las Excavaciones de Sardis fundada por J. Pierpont Morgan, excava en la Lidia.

El Museo de la Plata descubre en Patagonia un cráneo que se pretende corresponde a un hombre de la época terciaria.

El Museo del Indio Americano descubre los restos de hombres prehistóricos en las montañas de Ozark.

El Museo Metropolitano sigue con las excavaciones en la vecindad de la tumba de Tutankhamen.

Arqueólogos suecos hacen excavaciones en su patria.

C. L. Wooley excava en Caldea.

Y éste no parece ser sino el principio

del gran fervor arqueológico que incita a los exploradores científicos del mundo. El entusiasmo no parece haber arraigado sólo a los arqueólogos, sino haber contagiado a todo el mundo. Aun las mujeres más frívolas hablan con entusiasmo de Tutankhamen y se visten de acuerdo con la moda de sus cortesanas.

La arqueología es la ciencia de los modos. Las bibliotecas públicas de los Estados Unidos no dan abasto para satisfacer la demanda de libros acerca de Egipto, Caldea, Mesopotamia, acerca de los aztecas,

de los incas, de todo lo que existió hace milles de años.

Y ¡quien sabe! acaso, aquí, bajo mi casa o allá bajo la suya, hay cráneos de hombres que vivieron hace cuatrocientos mil años.

Las veinte investigaciones arqueológicas de hoy serán mil mañana. El hombre tiene ansias de saber acerca de su pasado, ya que nada puede averiguar de su porvenir.

ERNESTO JARAMILLO

PLUMAS AJENAS

Un caso de remordimiento colectivo

El Gobierno ha recibido de Barcelona repetidas instancias en favor del indulto de Verdaguer, el tabernero condenado a cadena perpetua por supuesta culpa de encubrimiento en el asesinato de los guardias civiles Gonzalo y Peromingo. He aquí un caso de remordimiento colectivo. Sin duda, el tabernero Verdaguer es inocente. Pero las colectividades que piden ahora su indulto no lo son. Y esa culpa es mucho más grave, mucho más irreparable de lo que pudiera creerse. Si realmente son capaces de remordimiento, el indulto de Verdaguer (ineludible, urgente) no tranquilizará su conciencia, y aun, en cierto modo, la intranquilizará para toda la vida, porque significará el reconocimiento público de aquella culpa. En una palabra: estamos ante una trágica alternativa de justicia: Verdaguer no puede continuar en presidio, porque es inocente; y su libertad es la confesión de que el silencio aprobativo con que recibieron su condena los mismos que ahora reclaman su indulto fué una gravísima cobardía civil, puesto que tenían entonces exactamente iguales motivos que ahora para creerle inocente. ¿Acaso ha surgido, desde entonces, lo que llaman los juristas el «hecho nuevo», la prueba desconocida, sobre la cual pueda apoyarse una rectificación tan absoluta, que sea capaz de libertar a un hombre condenado a cadena perpetua?

Pero la cuestión es mucho más transcendental. El reconocimiento de la inocencia de Verdaguer afecta a la integridad jurídica del fallo por el cual se le condenó. Toda sentencia es el resultado de una serie de razonamientos inductivos y deductivos, que empiezan en el hecho del crimen y en la prueba indiciaria de la culpabilidad, para terminar en la convicción de que los acusados son criminales. Es un tejido orgánico de pruebas, en el cual la sustracción de un hilo destruye la trama entera. ¿Quién puede afirmar que la culpabilidad presunta de un solo acusado no fué precisamente lo que infundió en los jueces el convencimiento de que los demás eran también culpables? ¿Quién puede saber dónde empieza y dónde acaba la filiación sutil que decide sobre la vida o la libertad de un hombre? Quitad una sola piedra, y el edificio se hundirá.

Pues bien; ese edificio, una de cuyas piedras es la condena del tabernero Verdaguer, está coronado por la muerte de cuatro hombres. ¿Hemos de recordar las circunstancias, verdaderamente dramáticas, de aquel proceso? Los acusados no la tenían que ver, ni de cerca ni de lejos, con la cuestión social, pese a las tendenciosas versiones de algunos diarios, olvidadizos o malévolos. Eran, simplemente, hampones, vulgares landronzuelos. Fué su mala vida lo que hizo recaer sobre ellos la presunción de esa culpa mortal; la prueba no cayó sobre ellos partiendo de los indicios directos y del enlace entre efectos y causas. Recordemos que el indicio mayor fué la herida del acusado Rafael Climent, la cual se atribuyó al disparo de un guardia en sitio próximo al del asesinato, herida que el acusado atribuía, en cambio, al disparo del conserje de una fábrica que el propio Climent intentó asaltar con móviles de robo, muy lejos del lugar en que se cometió el crimen. Ese conserje reconoció haber disparado aquella noche contra unos merodeadores. La bala no pudo ser extraída al acusado, porque la operación no podía hacerse sin peligro de muerte, y los médicos, como es natural, no quisieron ejercer de verdugos, aunque el acusado pedía esa extracción desesperadamente, porque el calibre de la bala hubiera revelado, según él, su inocencia.

Y observamos aquí una inversión de términos jurídicos: el acusado no tiene para qué pedir la demostración de su inocencia; son los acusadores quienes deben probar la culpa del acusado. La bala, en todo caso, podría haber sido una prueba contraria para el inculpado; pero mientras la tuviera en el cuerpo, no podía ser tal. Lo cierto es que ese hombre fué fusilado, y, naturalmente, no se extrajo la bala a su cadáver, porque el solo hecho de extraérsela hubiera significado la presunción de su noble inocencia y, por tanto, una prueba de flaqueza en su condenación. Y así, Climent envió en

la corrupción de su carne el trágico secreto, clave de la justicia humana...

¿Quién levantó en aquellos días, una voz de alarma? ¿Quién sintió herida su conciencia ante la posibilidad espantosa del error jurídico? Perdonad a mi inmodestia que recuerde mis palabras de entonces en el parlamento y en la Prensa. Sólo en algunos espíritus de selección encontré dignificadora y honrosa compañía. Pero ¿dónde estaban entonces los que ahora sienten el agobio de ese recuerdo atroz y necesitan, para la tranquilidad de sus noches, el retorno del viejo tabernero a su pobre hogar? ¡Ah! Lo que piden, realmente, no es sólo el indulto de esa víctima, sino el propio indulto, el olvido de una culpa que les remuerde y agita la conciencia, adormecida por tantos años de sistemática impiedad...

Pero ¿cómo pueden creer que ese indulto es suficiente para devolver a sus espíritus la paz? Junto al recuerdo de ese anciano, arrancado a la tranquila humildad de su tienda para sepultarlo en el horror de un presidio, con la desesperada imposibilidad de gritar ante el mundo su inocencia y exigir la devolución de honra, ¿acaso no hay otras visiones mucho más angustiosas todavía? ¿Cómo podremos conjurar esas sombras sagrientas? Los ciudadanos que ahora piden ese indulto, que de ningún modo puede serles denegado, han de comprender que si ellos lo fundan en una convicción popular de inocencia, la lógica impone el reconocimiento de la total debilidad jurídica de aquel fallo, con todas sus consecuencias.

Los que piden ese indulto hablan de un estado de apasionamiento ocasional como origen de la sentencia. Estas palabras nos sugieren la tristísima historia de la corrupción del sentido jurídico en nuestro país. Si el error judicial a que nos referimos fuese un caso aislado, el reconocimiento de la culpa podría ser una base de dignificación nacional, fortalecida en el horror de aquella ejemplaridad inversa. Entonces, la petición del indulto de Verdaguer no sería una humilde y tímida reivindicación de gremio barcelonés, sino el grito vivificador de toda España, la base de una España nueva. Pero ¡cuántos casos Verdaguer se enlazan, como negras piedras miliarias, en la historia política de nuestros tiempos! No sería la revisión de una causa lo que la justicia exigiría de nosotros, sino la revisión de toda nuestra actuación judicial en la vida ciudadana. ¿Para qué recordar aquel siniestro cortejo de nombres, desde los dos procesos de Montjuich hasta el que motiva nuestras palabras de hoy, pasando por momentos tan significativos como el proceso de Rull y los de la semana trágica, culminados en la ejecución de Ferrer, que levantó al mundo? Consecuencia horrible de esa vesania es la situación actual de Barcelona. Cuando la base jurídica de los castigos itaquea, ¿cómo podemos extrañar el crimen autoritario y la instauración del asesinato como sistema de supuesta depuración social, a juicio de las clases mismas que se llaman defensoras del orden? Si se hiciera el análisis documentado de esa morbosidad colectiva, conoceríamos horrores que avergonzarían a nuestros hijos. Hemos llegado a admitir como forma jurídica el sacrificio ritual, la ejemplaridad sangrienta como compensación de un crimen, «aunque la víctima no sea culpable».

«No se ha perdido nada; se trataba de un verdadero bandido, aunque yo le creo inocente del crimen por el cual se le ejecutó» —me dijo un día cierto majadero, refiriéndose a la ejecución de Rull.

«Está bien —le contesté—; acepto su teoría, y para el próximo caso ya tengo escogida la víctima: ¡usted!»

Cuando se habla de la famosa lenidad del Jurado, tópico de nuestras burguesías, pienso que nunca, nunca, esos espíritus celosos de la justicia fulminadora han sentido la menor alarma por la posibilidad de la injusticia irreparable y sangrienta.

Y ahora debo decir que me adhiero con ardoroso empeño a los que demandan el indulto de Verdaguer, aunque haciendo constar que la Sociedad que otorga como

gracia una justicia, con la conciencia de su propio error, y obliga al indultado a una eterna gratitud, cuando ella debería implorarle perdón, comete la más sarcástica de las irrisiones.

GABRIEL ALOMAR

Notas al día

EL TELÉGRAFO ES PORTADOR de una noticia espeluznante:

«Lord Carnavon ha fallecido a consecuencia del virus que le inoculó un insecto durante el desenterramiento de una momia faraónica.»

¿Será verdad? Si así fuere, esta «nota» podría ostentar un título folletinesco: La venganza de una momia.

El espíritu de Tutan Kamen, viendo turbado su reposo de hace tres mil años, se resiste a la violación de su sueño milenar, y al resistirse, ataca.

Y es un insecto, un bichejo insignificante quien se encarga de la ofensiva; de inocular el virus venenoso, odio mortífero de que rebosa la sombra del Faraón.

El espíritu del rey egipcio debió sufrir una ruda sacudida al ver su morada eterna agujereada por el pico destructor y visitada por unos ejemplares humanos tan disintos a los que en las Cortes de Menfis y Tebas estaría acostumbrado a tratar: «¿Quién viene a turbar el sueño de mi divina persona? ¡Venganza!»

En parte, damos la razón a Tutan Kamen—Toutonkhamon, según Maspero—«señor del Egipto entero y que recibió el homenaje de los extranjeños». El solitario Valle de los Reyes se había transformado en concurridísimo paraíso. Comprendemos el enojo de aquel gran señor. Los alrededores de su tumba se habían poblado de tiendas de campaña bien provistas de todo, incluso de «confort», en las cuales se movía una muchedumbre cosmopolita. Hasta los letreros: Restaurant, Dancing, Five o'clock tea, etc., resultaban agresivos, por lo inteligibles, para el espíritu del Faraón, acostumbrado a descifrar fácilmente toda clase de jeroglíficos. Y nos dicen, pero nos cuesta mucho creerlo, que funcionaba en el Valle una bien montada Sociedad de Atracción de Forasteros.

Sentimos, sin embargo, la muerte de Lord Carnavon.

El espíritu maligno del Rey no debió haber llevado a tal extremo su venganza.

A pesar de la frase sacramental de: ¡Paz a los muertos!—E. M.º D.

AL PASAR...

SEGÚN REFIERE UN PERIÓDICO SUIZO, ES verdaderamente terrible la miseria en que viven los estudiantes moscovitas. La mayor parte de ellos no tienen habitación, y pernoctan en las estaciones y en los subterráneos de los cementerios, agrupados en torno de grandes fogatas.

El Instituto médico-pedagógico, fundado por los comunistas en 1920, acoge 800 estudiantes. De ellos solo 30 están subvencionados, y los demás tienen que ganarse la vida como pueden.

Los estudiantes que se ven obligados a pagar los cadáveres para sus estudios anatómicos, son víctimas de una especulación vergonzosa. Los hospitales piden hasta setenta millones de rublos por un cadáver.

Las cátedras no tienen calefacción ninguna, y han de escuchar las conferencias de los profesores aturidos de frío.

En suma, que, en pocos años, acabarán los soviets con todas las profesiones intelectuales.

¡Dolorosa lección para los hombres que trabajan en Europa con el pensamiento! Menos mal que aún hay médicos en Rusia que cuidan a Lenin como a un padre.

Efemérides mallorquinas

13 Abril 1783

Rogativas por falta de lluvias.

30 años atrás

13 Abril 1893.—En la última sesión de la Diputación provincial se acordó aprobar el acta de don José Alcover recién elegido diputado por el distrito de Inea; el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año económico 1893-1894, y otros asuntos de especial interés.

INFORMACION LOCAL

POLÍTICA LOCAL

Una comidilla política ha tomado estado. El tema era: si la Comisión provincial cedería el Teatro Principal para celebrar la asamblea donde el partido liberal proyecta proclamar sus candidatos.

Que lo cederán... Que no lo cederán. Así han pasado quince días.

Quince días justos hace que los elementos organizadores de ese gran comité encargaron al Presidente de la Diputación provincial que gestionara la cesión. Como el pliego de condiciones dice que la Comisión provincial es la que ha de autorizarlo: el contratista no tiene el menor inconveniente, naturalmente que contando (o descontando) con aquella autorización, en proporcionarlo.

El viernes de la semana próxima pasada el señor Mora, sabiendo que la comisión se reúne el sábado, encargó el asunto, al señor Secretario.

Este hubo de manifestarle que dicha Comisión no había podido deliberar, por estar ausentes el señor Vidal Valls de Padrinas, y el señor Morales, y no hubo número.

Como la fecha apremiaba, el Presidente hubo de dirigirse al señor Valls de Padrinas en carta atenta, para que le diera su opinión. Como éste no contestó, ayer le puso el señor Mora un telegrama reclamando una respuesta.

Mientras tanto, procuró entrevistarse el señor Mora con el señor Morales, para reclamar su opinión; y éste le dijo que quería obrar según el superior criterio del señor Valls de Padrinas; y además, que él se debía a un partido; y que la opinión de su jefe era lo que él mantendría.

En consecuencia, ambos fueron a visitar al reposado jefe de los mauristas, don Manuel Guasp, al cual, le pareció conveniente conocer el superior criterio del señor Valls de Padrinas haciendo constar, eso sí, que él, no decía, ni sí ni no. Pero se proveerá....

Como el presidente esperaba la respuesta del señor Valls de Padrinas recibió el siguiente telegrama:

«Siempre manifestado mi opinión contraria celebración actos políticos Teatro Principal.—Vidal.

Con este telegrama a la vista, se reunieron en casa del señor Guasp los señores Mora y Morales.

El señor Guasp, leía... y volvía a leer y decía: me parece claro. Y tan claro, repetía el señor Morales.

En resumen dijo el presidente; como el señor Morales ha querido consultar con usted, yo he consultado con mis amigos, y esos desean una contestación.

Ahora bien. Leyendo y relejendo, se vino a la siguiente conclusión:

«Como el señor Morales ha dicho, que se sometería al criterio del señor Valls de Padrinas y este ha dicho... lo que ha dicho... ergo».

Está muy bien, que los mauro-conservadores, en el último baluarte que por azar les queda, nieguen al partido liberal el Teatro Principal para celebrar la Asamblea.

Un atropello más. ¿Qué importa ya?

Parece que los que aun son sensibles y no tienen idea concreta del acoso de que ha sido víctima el partido liberal en la oposición: donde pueden callar aun ese innoble cinturón de Alaró, niegan al partido liberal; jo que hace años concedieron a Maura. «Cuando decia que los conservadores irian a las tabernas a refrescar sus títulos nobiliarios».

Después, no hace mucho, lo concedieron al señor Senante, para que pudiera dirigirse a las honradas masas.

Ahora se varia el criterio y se excluye a los liberales.

Un acicate más para que esos vayan al desquite.

Eso es mucho mejor. ¿Qué duda cabe?

Mientras se tramitaba ese incidente estaban reunidos en el despacho de las tres puertas y dos balcones, de la calle de San Cayetano la Comisión ejecutiva del acoso de los liberales formada por el que con frase feliz han sido ya bautizada: «La reunión de los siete pecados capitales».

Apenas se recibió la negativa de ceder el Principal a los liberales, el señor Tous no tuvo inconveniente y accedió, desde luego a que la Asamblea se celebrara en el Teatro Balear, y así quedó acordado.

El boicot mauro-conservador no ha podido surtir efecto. Desde la Tribuna del Balear, hablarán a Mallorca los liberales el domingo próximo.

Desde el Teatro Balear podrán decirle al pueblo el propósito que anima a esta lucha electoral a los liberales, y será oportuno que se vea que entre las conversaciones sostenidas estos días alguien hubo de objetar: «Si ahora se deja el Principal a los liberales, después habrá que dejarlo a los socialistas o los republicanos o los comunistas» ¿porqué no?

El Principal solo puede ser tribuna de los mauristas, de los conservadores, de los integristas... como así ha sucedido hasta hoy.

De los demás... aun hay clases.

Así se trata a los izquierdistas.

La Comisión organizadora del partido liberal nos solicita hagamos público que la asamblea para la proclamación de los candidatos del partido será, el domingo próximo, día 15, a las 10 y media de la mañana.

Las entradas y localidades serán entregadas en el Circulo liberal.

Se convoca a todos los republicanos de Palma a una reunión de carácter electoral que tendrá lugar el día 13 de abril a las 8 de la noche en el domicilio social, calle de Sans 11.

Se encarece la asistencia.

Y la defensa muy bien. No sabemos cuál de los dos jugó mejor.

Ferrá no quiere retirarse

El keeper alfonsino, disgustado por sus desgraciadas actuaciones en los partidos contra el «Arenas», nos ha manifestado que desea actuar nuevamente para desquitarse.

Nos place consignar tal prueba de pundonor deportivo y aguardamos la ocasión favorable para prodigarle nuestros sinceros aplausos.

Detalles técnicos del partido

A las órdenes de don Juan Ferrer se alinean los equipos, jugando por el «Alfonso XIII» los mismos equipiers que anteaer, excepto en el último cuarto de hora que Bestard suplió a Ferrá en la portería.

El «Arenas» ha cambiado Lafía por Manzano y Yermo por Pagaza.

Salen los locales arrancando y llegando a *klk*, siguiendo unos diez minutos de juego igualado.

Notamos luego un avance peligroso del «Arenas» burlando la defensa terminando la peligrosa jugada sin consecuencias.

Se nos castiga por *aut* mal tirado que despeja Picó muy bien de bolea.

Shoot fuertísimo de Pagaza que intercepta maravillosamente Picó.

Primer *corner* contra «Alfonso» que termina en *goal-klk*.

Dominio acentuado del «Arenas».

Arrancado línea ataque alfonsina cediendo balón a Castañer quien lo pasa divinamente a Nadal y éste de un cabezazo lo cede a Moranta quien de bolea marca un estupendo *goal*. Grandes aplausos.

Encoraginados los vizcainos arrancan en tromba, *shoot* peligroso que escapa a Ferrá entrándole los cinco delanteros marcándose de la melee el tanto que proporciona el empate al «Arenas».

Centrada la pelota hay unas jugadas de poco interés hasta que Sesúmagá arranca y coloca un potente y cruzado tiro sin consecuencias.

Colosal escapada del gran Peña centrando; recoge balón Sesúmagá que tira a *klk* de cabeza.

Juego igualado buen rato.

Nuevamente domina «Arenas» y Ferrá se luce parando varios peligrosos tiros.

Emocionante arrancada de Moranta que termina a *klk*.

Sesúmagá recibe buen paso y coloca *goal* imparable.

Otro *corner* contra «Alfonso».

Se repite el castigo despejando Picó.

Plongeon de Ferrá parando un buen *shoot* cruzado.

Termina la primera parte.

Empieza la segunda y Castañer intercepta pase con la mano; tirado el castigo falla Picó por entrarle delantero «Arenas» y Arruza marca *goal* imparable.

Espoloneados por el resultado adverso (3 a 1) arrancan delanteros mallorquines y Socias de un personal esfuerzo larga muy buen *shoot* que por nerviosidad pierde eficacia.

Match de bolea entre los defensas Vert Careaga, siguiendo juego igualado.

Ferrá para buen *shoot* de Pagaza.

Falta de Castañer sin consecuencias.

Se suspende unos momentos el encuentro por estar lesionado Pagaza consecuentes encontronazo.

Retirase indispuesto don Juan Ferrer.

Arbitra lo que falta de partido don Luis de Lazústegui.

Estrellas sale del campo contusionado, volviendo poco después.

Arranca Moranta, salvando Peña situación comprometidísima «Arenas» tirando a *corner* que marcado no ocasiona *goal*.

Peña detiene peligrosa arrancada Cerdá. Se retira Ferrá.

Enorme centro de Cerdá escapando a Socias ocasión de marcar.

Dominio «Arenas».

Nuevo *corner* contra el «Alfonso».

Corner contra «Arenas».

Falta alfonsina: tirada Peña despejando defensa local muy bien.

Corner contra «Alfonso»; sale a *klk*.

Arrancada y fuerte *shoot* de Cerdá muy bien parado por Guillen.

Bestard para dos buenos *shoots*.

Buena jugada alfonsina que definitivamente no pueden de modo alguno hacer variar el resultado.

Termina el encuentro con 3 *goals* por el «Arenas» y 1 «Alfonso XIII».

Los arbitrajes

Ambos jueces arbitraron imparcialmente y acertadas, demostrándonos su completo dominio del juego.

A. S. M.

Notas Municipales

Comisión de cultura

Ayer a las 12 y media se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Cultura y Bellas Artes, bajo la presidencia del Alcalde.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones.

Los Certámenes del Seminario

Ayer se entrevistó con el Alcalde el Rector del Seminario para determinar el tema que deberán tratar los aspirantes al premio extraordinario que el Ayuntamiento ofrece para el Certamen que se celebrará en conmemoración del vigésimo aniversario de la fundación de los certámenes del Seminario Conciliar de San Pedro.

Se acordó el siguiente tema: «Memoria histórico-crítica resumida de los Certámenes con catalogación de nombres, trabajos y demás datos pertinentes».

El alcantarillado de la calle de San Andrés

Una comisión de vecinos de la calle de San Andrés ha visitado al Alcalde para pedirle que, en vista de que ellos contribuyen al alcantarillado de dicha calle, el Ayuntamiento proceda a la pavimentación de la misma.

Del Carnet

Ayer mañana regresó de Barcelona nuestro buen amigo el comerciante y propietario don Juan March Ordinas.

Se ha concedido Real licencia al sargento del Regimiento Infantería de Palma don Juan Noguera García para que contraiga matrimonio con la señorita Josefa de Guevara.

La boda se celebrará en breve.

Don José María Furió, ha sido nombrado Inspector de Correos de esta provincia.

Ayer llegó de Barcelona nuestro amigo don Enrique Mellado, oficial primero del Gobierno civil de Tarragona, acompañado de su señora e hijos.

Ha marchado a la Península el teniente coronel de ingenieros don Manuel Barreiro.

De Barcelona vinieron ayer el consul de Alemania don Alfredo Muller, el notario señor Echenique, el profesor de la Universidad Industrial don Bartolomé Oliver, el propietario don Miguel Sans, el comerciante don Rafael Queiglas, el Abogado don Bartolomé Fons y señora y el Presidente de la Federación Patronal señor Carbonell.

También vinieron ayer mañana de la ciudad condal el General Inspector del Cuerpo de Carabineros señor Gutierrez Valdecasas y el comandante del mismo cuerpo señor Ibañez.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido expedidos los títulos de Bachiller a favor de los alumnos de este Instituto don José Vanel, don Romualdo Claverol, don Ignacio Moragues y don Francisco Pomar.

El médico odontólogo don José Cladera se halla completamente restablecido de la dolencia que hasta ahora venía sufriendo.

Han sido administrados los últimos Sacramentos al coronel de Infantería retirado don Bartolomé Sard.

Deseamos al enfermo pronto alivio.

El vapor correo de Barcelona fué portador ayer mañana del cadáver del bondadoso joven don Bernardo Martí Tous, el cual fué depositado en la Consigna de este puerto.

A las diez el cadáver fué trasladado a la estación del ferrocarril, desde donde lo llevaron a Santa Margarita, su pueblo natal.

Acompañaron al cadáver buen número de personas allegadas al difunto.

Reiteramos a la familia del señor Martí Tous la expresión de nuestro sentido pésame.

Por S. M. el Rey ha sido concedido el título de marqués de Otero, para sí y sus hijos, con la denominación de marqués de Otero de Herreros a la viuda de don José Canalejas.

Audiencia

Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la celebración del juicio oral de la causa instruida contra Juan Pizá Calafat, sobre estafa.

En consecuencia se hará un nuevo señalamiento.

Sucesos y desgracias

Caidas

En la Casa de Socorro fué asistido un individuo llamado José Forteza, de 78 años de edad, domiciliado en la carretera de Lluchmayor, que presentaba una herida contusa en la ceja derecha por caída.

También fué curado de una herida contusa en la frente, producida igualmente por caída, un joven de 27 años, llamado Pablo Porcel, con domicilio en la calle del General Barceló, 47.

Accidente del trabajo

En el mismo dispensario fué curado un individuo llamado Juan Fullana, de 32 años de edad, domiciliado en la calle de Siquier, 48, que trabajando se produjo una contusión en la muñeca izquierda.

Escándalo

Por el jefe de urbanos señor Moyá fueron amonestadas dos mujeres por promover escándalo en la calle del Teatro Balear.

Un demente

Ha sido conducido, en carruaje, al Manicomio provincial, acompañado por dos guardias urbanos, un individuo que según certificación médica presentaba síntomas de enagenación mental.

Enfermo al Hospital

Acompañado de un guardia urbano fué conducido, en carruaje, al Hospital provincial un individuo vecino de Establiments que en la carretera de Sóller se sintió súbitamente enfermo.

Al fin..... "VICTOR"

la máquina de sumar y contabilidad con todos los adelantos que se ofrece a precios moderados.

Pidase para ensayo a

CASA BAR-LOCK

Medicamentos Kir

Tónico reconstituyente Kir

A base de compuestos fosforados orgánicos completamente asimilables.

Indicaciones: Neurastenia, tuberculosis, escrófulas, anemias, vejez prematura, afecciones medulares, fatiga física, pérdidas de memoria, raquitismo, fosfaturia, impotencia, etc. etc.

Gotas pectorales Kir

Asociación medicamentosa de los principales desinfectantes de las vías respiratorias, con los sedantes laringo-bronquiales.

Indicaciones: Bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma, catarros respiratorios coqueluche, tos por pertinax y rebelde que sea.

Sellos analgésicos Kir

Fórmula racional de aspirina, bromuro de alcanfor, bromhidrato de quinina y cafeína.

Indicaciones: Neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, reumatismo, influenza, gripe, resfriados de toda clase, periodos dolorosos de la mujer, y en general en toda clase de dolores.

Comprimidos eupépticos Kir

Unión de sales minerales con fermentos de acción comprobada y segura contra las dolencias gastro-intestinales.

Indicaciones: Dispepsias inveteradas gastritis crónicas, gastralgias, hiper e hipodidricas, atonías gástricas, úlceras del estómago, catarros gástricos, flatulencias, enteritis crónicas, estreñimientos enteralgias, etc.

Linimento Kir

Mescla de varios heróicos medicamentos contra el dolor sea de la clase que fuera cuya aplicación es por la piel, en forma de fricciones. Indicado contra el reumatismo, agudo, crónico, gota, neuralgias por rebelde que sean, contusiones, sin escoriación, etc. etc.

VENTA EN PALMA Farmacia de la Viuda de B. Terrasa (Frente al gran Hotel)

EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico.

Nutrida información local y de las Islas.

Selecta colaboración. Publica OCHO páginas diariamente.

Administración y Redacción Danús, 2

Talleres e Imprenta Santacilia, 3

PALMA DE MALLORCA

Correo apartado n.º 22. Teléfono n.º 284

HORAS DE DESPACHO De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

HOTEL RITZ BARCELONA

Precios de pensión completa: en el Hotel y Anexo: 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40 pesetas diarias.

Pídanse las habitaciones por su tarifa. TEL.: RITZOTEL - BARCELONA

FOOT-BALL

EL PARTIDO DE AYER

El Arenas nuevamente vencedor del Alfonso XIII por 3 a 1

Un partido de emoción. — Triunfa la mejor clase de futbol. — Victoria no Ferrá no se retira

En repetidas ocasiones, sentamos la teoría que sólo equipos superiores hacen jugadores y afición.

El campo de Buenos Aires, presentaba ayer un brillante aspecto, quedando demostrado que cuando un equipo de primera categoría nos visita, el público corresponde.

Tienen pues nuestros directivos, marcada la pauta a seguir: con interesantes partidos, salen beneficiados todos: jugadores, público y sociedades.

El valor del «Arenas» de Guecho

Del primer equipo, únicamente han dejado de venir Járegui, Azeta y Vallana; en cambio como elemento nuevo ingresó Pagaza (menor) que ha debutado en las filas arenosas en esta excursión en cuyo equipo jugará de centro delantero.

Ha dado el «Arenas» su máximo rendimiento? En su composición de ayer, que estimamos la más acertada, creemos sinceramente que sí. El equipo vizcaino no marcó más porque se interpuso el entusiasmo de nuestros jugadores, pudiendo estimar de felices las actuaciones de ambos días.

Mirando el segundo partido, (que fué atractivo por sus continuos desplazamientos) bajo un prisma desprovisto de todo apasionamiento, hemos de reconocer lealmente que los vizcainos nos superan físicamente y por lo tanto en energías, entreno y conocimiento de juego.

Creemos sinceramente que José M.ª Peña, por no citar otro nombre, no se empleó a fondo sólo cuando vio comprometida su meta y en algunas arrancadas per-

sonales, finalizándolas con preciosos cambios de juego o pases sobre puerta.

Y sin querer en nada desmerecer el triunfo moral de los alfonsinos, estimamos que en campo de mayores dimensiones, el «Arenas» desarrollaría juego de más positivos resultados.

Careaga demostró también su buena clase.

La línea de ataque se nos mostró en la composición de ayer, mucho más peligrosa: los medios muy trabajadores y secundando debidamente el ataque.

El portero Guillen, creemos ver en él, una esperanza.

Así pues, el resultado obtenido refleja el encuentro y la diferencia de clase.

El equipo «Alfonso XIII»

De continuar su formación como hasta hoy esperamos poder apreciar más adelante, el acoplamiento de líneas, habiendo ya alcanzado bastante en este particular la de ataque, que compuesta por elementos jóvenes puede llegar a peligrosa.

En ambos días han sobresalido todos en general, mereciendo no obstante mención especial Moranta; luego Cerdá, que ha hecho juego positivo (futbol), Socias, Nadal, muy trabajador, y Estrades.

El difícil problema de la clave del equipo lo encierra la línea media que si bien ha jugado horrores en estos partidos, le faltan aun aquellas combinaciones preparatorias de ofensiva y en varios ocasiones no apoyan debidamente al ataque.

Tomás fué el mejor, de modo especial ayer. Castañer trabajó lo indecible; lástima que no intente más perfección en el pase largo abandonando la bolea. Tiene en cambio a su favor una admirable resistencia, cualidad que hace, pueda convertirse, de seguir jugando en el mismo sitio, en un medio centro ideal.

INSISTIENDO

La misteriosa desaparición de Juan Ginestra

Conviene a todos esclarecer lo ocurrido y aplicar sanciones a quienes lo merezcan.—Nuevos detalles.—La actitud del vecindario de Sóller y Fornalutx

Comentario

El asunto de la desaparición de Juan Ginestra «Marqués» se complica por momentos. Se fantasea mucho alrededor de él y su curso jurídico sigue estancado.

La opinión, ávida de conocer detalles y de que se haga justicia, como así esperaba en un principio, comienza a sentirse defraudada.

«Será posible—se pregunta con ingenuidad—que un hecho de tanta gravedad quede impune?»

La pregunta es contestada por el sector de opinión que ha tenido ocasión de tomar el pulso a España en significados momentos históricos con una triste frase: cosas de España.

Y esas palabras, pronunciadas con dolor por algunos y por otros con desmayado excepticismo, son un sintoma elocuentísimo de la degeneración moral y de la atrofia del sentido cívico de nuestro país.

Tras esa exclamación de «cosas de España» vemos siempre nosotros una tática aprobada o una inaudita y desconsoladora resignación, según se prefiera con esa inordinada displicencia tan española o con dolor y abatimiento espiritual.

«Es que no quedan ya alientos para reaccionar contra esas cosas de España? Pero dejemos ya esas generalidades y vayamos al caso concreto de la desaparición de «Marqués».

El misterio de que querían presentar rodeado en un principio este asunto ha desaparecido ya. Nuestras indagaciones nos han conducido a la convicción plena de que existen culpables, de que se trata de un asesinato cometido con todas las agravantes. ¿Pruebas concretas? Quizá no seríamos nosotros, por la naturaleza del delito, quienes pudiéramos señalarlas. Pero si nos consta que existen. Y esa creencia no es solo nuestra, es la de toda la opinión imparcial.

Pero supongamos la no existencia de esas pruebas fehacientes. ¿Es que las diligencias practicadas y las declaraciones prestadas por paisanos y carabineros, con significativas contradicciones y con probadas faltas de veracidad por parte de «unos» no inducen a sospecha alguna suficiente ya por sí sola para proceder al inmediato procesamiento de quienes no han podido poner en evidencia su inocencia y en cambio la opinión las señala como culpables del crimen por su evidente y directa intervención en el asunto?

En otro aspecto jurídico no tan solo basta eso para procesar, sino para sentenciar.

Diligencias previas

Como decimos, hasta ahora no se ha practicado detención alguna. Sigue el asunto en el periodo de las diligencias previas. Esas actuaciones las lleva a cabo el juez permanente de causas de la plaza teniente coronel señor Riera ayudado por el secretario capitán señor Garau. Ha cesado por lo tanto en sus funciones de juez instructor el capitán de carabineros señor Riutort.

En Sóller y en Fornalutx

Nuestro afán de desentrañar el suceso y de informar al público de todos sus detalles, nos ha llevado de nuevo a Sóller y a Fornalutx. En esos pueblos hemos podido recoger los siguientes detalles:

Cuando el capitán del puesto de Sóller don Vicente Ginart Lafuerza se trasladó al puesto de Tuent para enterarse de la ocurrencia encontró en poder de los carabineros a un joven de unos 20 años apodado «Bujarró» que presentaba el rostro lleno de cardenales y sangrando. Además tenía las manos detrás fuertemente atadas. En todo él se notaba un gran espanto.

El capitán ordenó inmediatamente que se le desatara para que se tranquilizara. Como después de haberle interrogado creyera el capitán que se trataba de un

muchacho inocente y ateniéndose al aspecto físicamente lamentable y espiritualmente cohibido del infeliz ordenó su inmediata libertad.

Los carabineros alegaron que le habían detenido por creerle contrabandista. Pero el interesado asegura que su amo le mandó, estando en la Calobra, al sitio donde los carabineros habían aprehendido varias sacas de tabaco por ver si le daban alguna pastilla y que al verle aquellos le habían detenido y sometido a «especial» interrogatorio.

Se nos ha asegurado también que al personarse el capitán señor Ginart en el puesto de Tuent—al siguiente día del suceso—los carabineros le engañaron diciéndole que no habían cogido reo alguno y que nada sabían de «Marqués». Luego, como saben nuestros lectores, cuando se comprobó que sí le habían visto y detenido la noche anterior, entregaron la escopeta del muerto, diciendo que el detenido se había escapado y ignoraban su paradero.

Los carabineros de Tuent

Los carabineros que estaban de puesto en Tuent al ocurrir el suceso eran el cabo Alonso y los carabineros Serrano, Gomez, Mestres, Ruano, Perez, Segura, Herrerías y Sanchez.

Los cinco primeros se encuentran actualmente en el Hospital Militar, enfermos de poca importancia. Dos de ellos, Serrano y Gomez, están en el calabozo cumpliendo un mes de arresto que les impuso el capitán de carabineros de Sóller por haberse replicado desatentadamente al relevarles de Fornalutx y conducirlos a Sóller desarmados.

Elogios

Varias personas de Sóller y de Fornalutx con quienes hemos hablado del asunto, elogian entusiastamente al capitán de carabineros de Sóller señor Giralt por su sincero y noble manera de proceder respecto al suceso y por su actividad desplegada para el esclarecimiento del hecho, no escatimando sacrificios ni desvelos.

También se elogia la intervención en el asunto el asistente del señor Giralt, Lorenzo Muñoz, que ha procedido con ejemplar nobleza y lealtad, sin temor a sacrificios ni a perjuicios.

Este y otro carabnero llamado Eladio Soler, que formaba parte del rondín del capitán, han sido relevados de Sóller.

Pero Lorenzo Muñoz, que tiene gran cariño a Sóller y a sus habitantes, ha decidido pedir la licencia por no salir de aquella pintoresca ciudad. Y el pueblo agradecido, le gestiona un empleo en ella para pagarle sus sacrificios en pro de la justicia y su amor a la ciudad.

Lo mismo Lorenzo Muñoz que los habitantes de Sóller merecen elogios por su ejemplar actitud.

El cadáver de «Marqués»

Respecto a los rumores circulados estos días de que había aparecido el cadáver de Ginestra, podemos asegurar a nuestros lectores que se trata de una noticia completamente falsa. Ni en Sóller ni en Fornalutx se ha sabido nada del desaparecido desde que salió de su casa por la madrugada del día 13 del mes pasado.

A medida que recojamos más detalles concernientes al asunto de Tuent iremos informando de ellos a nuestros lectores.

Comisiones a Palma

En Fornalutx, nos enteramos del propósito de nombrar una comisión de vecinos de Sóller y de Fornalutx que se trasladará a Palma para rogar a las autoridades civiles y militares que no abandonen el asunto y que se haga justicia.

También visitará las Redacciones para suplicar que publiquen todo cuanto se refiere al suceso y se de publicidad a todo cuanto pueda contribuir al esclarecimiento del hecho y al castigo de los culpables.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy Parada.—Palma. Jefe de día.—Tte. coronel de Caballería don Bartolomé Ginart. Imaginaria.—Comandante de Palma don Pedro Llompard. Hospital y provisiones.—2.º capitán de Artillería. Vigilancia.—2.º Oficial de Palma. D. O. de S. O.—El Coronel Sargento Mayor.—Baldomero de la Portilla Orden General del día 12 de Abril de 1923

Con objeto de que no sufran entorpecimiento la expedición de los libramientos del mes actual por la Intendencia Militar de estas Islas, el Excmo. Sr. General encargado del despacho de esta Capitanía General, se ha servido resolver lo siguiente: Los primeros Jefes de los Cuerpos y de las clases que tengan que percibir sus haberes por Habilitado remitirán con toda urgencia a dicha oficina el acta original de nombramiento de Habilitado aprobada por esta Capitanía General para el año 1923-24. Asimismo los Jefes de Intendencia manifestarán a dicha Intendencia el nombre del oficial que haya dencia el nombre del cargo de Habilitado del anterior respectivo durante el citado año.

policías y el juez de primera instancia del distrito de la Lonja acompañado del oficial criminalista señor Bennisar, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

EN LA PRISION PROVINCIAL

Actos religiosos

Ayer en la Prisión Provincial se celebró a las 8 de la mañana una función religiosa con motivo del Precepto Pascual de los reclusos.

Primeramente se celebró una misa, actuando de oficiante el canónigo señor Canals.

Durante el Ofertorio los presos cantaron varios composiciones adecuadas al acto.

Luego comulgaron, lo mismo que todo el personal de la casa.

A las 7 se sirvió un desayuno a los presos compuesto de ensaimadas, licores, y un paquete de tabaco; a las 10 un almuerzo consistente en la clásica «graxera», vino y postres; y a las 4 de la tarde una suculenta comida compuesta de paella a la valenciana, «escaldums», frutas, dulces, vino, café y cigarro puro.

Los invitados también fueron obsequiados con un «lunch».

Al acto asistió, además de los presos y todo el personal de la casa, el alcalde señor Forteza, el presidente de la Audiencia señor Lasala y el secretario señor Canals, y el jefe del Negociado de Fomento del Ayuntamiento señor Canet.

Los reclusos se mostraron muy satisfechos del acto.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Dos mujeres contra un hombre

La guardia civil del puesto de La Puebla comunica al Gobernador civil haber denunciado a dos mujeres por haber maltratado de palabra y obra a un vecino.

Por haber matado a una perra

La del puesto de Santanyi da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de Campanet a dos individuos por haber dado muerte a una perra de caza.

EN EL TERRENO

Conato de incendio

La Guardia civil del puesto del El Terreno comunica al Gobernador civil haber ocurrido el siguiente conato de incendio en aquel suburbio.

La noche del miércoles, a eso de las 10, al pasar los guardias Pedro Fullana y Domingo Busquets por la calle de Alfonso so XIII oyeron voces de auxilio, dirigiendo enseguida al lugar de donde procedían los gritos.

Al llegar a la casa que habita D. Francisco Montserrat encontraron a un hijo de este señor, que ayudado por un vecino, sacaba a la calle un armario ardiendo.

Seguidamente la citada pareja penetró en la casa y se apresuró a ayudar a la extinción del fuego. Este, que se había iniciado en el cielo raso de una de las estancias de la casa, logró ser sofocado a los pocos momentos, evitando así la propagación del incendio.

Fué pasto de las llamas el armario mencionado y trece vestidos de señora, uno de caballero y don mantes, además del cielo raso.

Las pérdidas materiales se calcula que ascienden a más de 1000 pts. No ocurrieron desgracias personales.

La Conferencia nacional de la Edificación

El interesante cuestionario que se ha de someter a sus deliberaciones

Ya está anunciada la Conferencia nacional de la edificación. El ministro del Trabajo ha firmado la Real orden en que se convoca, encargándose al Instituto de Reformas Sociales para su organización.

Se inaugurará el 28 del próximo mayo y durará hasta el 4 de junio. La Conferencia tiene en estos momentos una singular trascendencia.

Quiere el ministro, y con él el Instituto, laborar sin descanso en pro de la magna obra de la vivienda, ofreciéndola una solución adecuada, lo más rápida posible.

El problema de la habitación llega a constituir la más grave de las preocupaciones y hoy va inímicamente unido a otro problema, de vital importancia, que es el de la crisis del trabajo en el ramo de construcción.

No se construye. Miles y Miles de obreros del arte de construcción van quedando en situación de paro forzoso.

No es que no se construyen casas baratas para obreros y empleados. Es que no se construye nada; ni esas casas lujosas, de rentas elevadas, que aun siendo caras, no dan un rendimiento normal al dinero en ellas empleado, o no se alquilan, por que la situación económica reinante ha destrozado muchas fortunas y ha limitado otras, imponiéndolas una prudente economía.

Esta aguda crisis de la construcción es general. La próxima Conferencia nacional de la edificación, será un hecho de extraordinaria importancia.

A ella son llamados todos los elementos que intervienen en la construcción;

CINE MODERNO

HOY A LAS SEIS

Exito de la grandiosa producción alemana en 5 partes

HAMLET de Shakespeare

brillantisima creación de ASTA NIELSEN

Exito del 2.º capítulo de

EL DOCTOR MABUSE

aumenta el interés en cada capítulo.

JUEVES: La película del año MARIA ANTONIETA por DIANA KARENNE. PRONTO: FELIPE DERBLAY, por PINA MENICHEILLI.

LA FILADORA

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES

La casa mejor surtida y que continuamente recibe Grandes Partidas a fuera de precio

Grandes existencias en Pañería, Lanería, Géneros blancos, Géneros de punto, Driles y Listas del País, Pañolería de Seda, Lana y Algodón, Especialidad en Pañuelos de tamis de 7/4 y 9/4 y toda clase de géneros para artículos de vestir.

Para comprar con ventaja hay que suprimir los intermediarios

LA CASA MÁS ECONÓMICA DE BALEARES

Ventas al Contado - Casa de Confianza - PRECIO FIJO

125 - San Miguel - 125 Junto a la Plaza del Olivar

NOTA.—Esta casa no anuncia Precios por vender todos los artículos a Precios de Fábrica

dueños de terrenos, productores de materiales de construcción, almacenistas, contratistas, técnicos y trabajadores.

Las Asociaciones patronales y obreras de todos los matices y tendencias, serán seguramente llamadas a estas deliberaciones.

Se trata de un problema esencialmente nacional y por ello no ha de haber cotas ni privilegios.

A ella serán convocados los hombres de todas las tendencias y los obreros de todas las Asociaciones.

Por ser algo que encierra una vital importancia nadie irá con prejuicios, sino resuelto a mostrar su cooperación resuelta a tan magna cuestión.

También serán llamados a esta Conferencia las Corporaciones, el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Para construir hace falta dinero, mucho dinero y barato, muy barato.

Construir casas acomodadas a las condiciones técnicas y económicas de la ley, no es ni puede ser un negocio.

Es una obra de asistencia social, que significa sacrificio.

El Estado ya da no pocos millones de pesetas para construir.

Pero es preciso que a esta obra venga la cooperación del capital privado.

Por ello se llamará a las entidades bancarias, a las Cajas de Ahorro, pensando en la conveniencia de que una parte de sus impositivos sea invertida en la construcción de casas baratas, con las debidas garantías y a un tipo de interés reducido.

Este dinero se puede dar en unas buenas condiciones, especialmente a largos plazos de amortización.

Por ello será de vivo interés que a esta Conferencia sea llamado el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para que ofrezcan su aportación económica a esta gran obra, eminentemente social y de singular apoyo para las clases sociales que viven del exclusivo producto de su trabajo personal.

La Conferencia tiene un plan definido. Está comprendido en el siguiente cuestionario:

Primero. Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, Asociaciones y Cooperativas de funcionarios, empleo de capitales, etc.)

Segundo. Acción de los organismos locales (exención de arbitrios, función de los organismos locales en la edificación, ensanche de las poblaciones, extrarradio de Madrid, etc.)

Tercero. Modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas.

Cuarto. Colaboración e intervención en la industria de la edificación de los Bancos y demás establecimientos de crédito, así como también del capital privado.

a) Banco Hipotecario, Sociedades de crédito inmobiliario, Caja de Ahorros, etcétera.

b) Estimulo y garantías que pueden ofrecerse al capital privado.

Quinto. Régimen de transportes en relación con los materiales de construcción.

Sexto. Las comunicaciones urbanas.

Séptimo. Ordenación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la edificación.

Octavo. Conveniencia de organizar guildas o Cooperativas de la edificación. Reglamento de las mismas.

El programa es amplio y está bien definido.

En él hay algo muy interesante. Es la reforma de la vigente ley.

Tiene ésta, señalados defectos que es preciso corregir. Uno de ellos está en la

limitación que establece por la cuantía de haber que determina para ser beneficiario de una casa barata, limitándolo en 6.000 pesetas. Ya el Instituto labora un proyecto para presentarlo a las Cortes, en que se elevará aquella cuantía a 12.000 pesetas y así quedará favorecida la clase media.

Y otra modificación esencial, que es preciso introducir, es la de la transmisibilidad, corrigiendo lo que hoy está establecido, que cierra el camino de modo absoluto a la construcción de viviendas, propiedad de quienes las ocupen.

Religiosas

Día 13.—San Hermegildo, mártir. Fué hijo de Leovigildo, rey godo de España, que vivió en el siglo VI. Casó con Igunda, hija de Brunequilda y de Sigiberto, rey de la Austrasia, por cuya razón se convirtió al catolicismo.

Hermegildo fué después el jefe de los católicos sublevados contra el Rey.

Perseguido en Córdoba y despojado de su patrimonio de Sevilla, fué desterrado a Valencia.

Sublevado por segunda vez, fué batido y encerrado en Tarragona, y rehusando abrazar el Arrianismo fué decapitado el año 536.

La Iglesia le ha colocado en el número de los mártires y celebra su fiesta el día 13 de abril.

Cuarenta Horas

Concluyen en las Miñonas, en honra de Nuestra Señora de la Soledad, Patrona de la casa. Exposición a las seis y media. Al anochecer, a las siete y tres cuartos, Rosario. Septenario dedicado a la Virgen de la Soledad, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Opositores

Programas y Obras de texto para las carreras de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Instrucción Pública, Marina, Consejo de Estado, Ayuntamiento de Madrid, y obras para oposiciones de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Abogados, Archiveros, Administrativo de la Armada, Contadores de fondos, Oficiales de Secciones Administrativas de segunda enseñanza, Capellanes castrenses, Ayudantes de Prisiones, Interventores del Estado en Ferrocarriles y otras carreras que no exigen título, se hallan de venta en el

Centro de Suscripciones

MARTIN COLL, Santo Domingo, 9 — Palma

Le Printemps

SAN NICOLÁS, 3-5

Recibidas las Novedades para Señora y Caballero

Gran surtido en Retinas, Créspones, Foulards, Tricots, Marrocaín lana y seda, Percales, Géneros blancos, etc., etc.

Crep. Marrocaín seda 45 Ptas. corte

Percañ camisas color sólido 5'95 ptas. corte

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Visite esta casa antes de comprar.

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN Especialista en enfermedades de la Piel Calle San Miguel, 157 - principal Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena Consulta: de 9 a 1

EL DIA publica diariamente ocho páginas

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

De Madrid

La cuestión de Marruecos

Consejo de Guerra contra un comisario

Melilla 12.—Mañana se celebrará el Consejo de Guerra instruido contra el comisario de guerra don Víctor Rodríguez. Una desgracia

Melilla 12.—En la carretera de Monte Arruit, volcó un carro que conducía víveres, perteneciente al batallón de Toledo. Debajo del carro cayó el soldado Tomás Martínez, produciéndose graves heridas.

Convoyes

Melilla 12.—Han sido llevados convoyes a Tuguntz, Helaut, Nador, Beniulichek y Azús, protegiéndolos un batallón del regimiento de Galicia.

El «Portwaiza» desembarcado

Melilla 12.—El remolcador dinamarcués «Swintz», consiguió poner a flote al vapor inglés minero «Portwaiza» que embarrancó en el muelle de la Compañía española, durante el temporal que reinó estos pasados días.

El buque tiene un boquete de 16 pies de alto por 18 de ancho.

Mañana ambos buques marcharán a Gibraltar.

Nuevos fortines

Melilla 12.—Han comenzado a construirse fortines en Taxdir y en el zoco Uad de Benisicar.

Después se reunió la comisión que entiende en la defensa del Gurugú, acordando comenzar los trabajos de construcción de fortines en diversas alturas.

Bombardeos de los aeroplanos

Melilla 12.—Seis aeroplanos bombardearon las concentraciones enemigas que se habían observado en Bekar.

El bombardeo fué eficaz, viendo los observadores, capitanes señores Pérez, Seoane y Ansaldó, caer las bombas sobre las concentraciones, las cuales aparecieron estos días en otros lugares.

Llegada del nuevo auditor de división

Melilla 12.—Llegó el auditor de división don Francisco Galfay que acaba de ser destinado a este territorio, en sustitución del actual jefe de policía de Barcelona señor García Otermin.

Otro Consejo de Guerra

Melilla 12.—Mañana en el cuartel de Melilla, se celebrará el Consejo de Guerra instruido contra el comandante de Infantería don Ramón Barraca.

Presidirá el Tribunal, el general Echague.

Defenderá al procesado, el capitán de Caballería del regimiento de Alcántara señor Villasán.

El comandante señor Llamas ingresa nuevamente en Cabrerizas

Melilla 12.—En cumplimiento de una orden recibida de la superioridad, ingresó en el fuerte de Cabrerizas el comandante del regimiento de Regulares don Manuel Llamas que se hallaba en libertad provisional y cuyo Consejo de Guerra se celebró días anteriores.

Del accidente de aviación. — Nuevas noticias

Melilla 12.—Ha producido general sentimiento las noticias que se reciben de Tetuán dando cuenta de la desgracia de aviación que costó la vida al comandante del cuerpo de Ingenieros don Luis Palanca, hijo del general del mismo apellido y al capitán de Estado Mayor don Augusto Pérez Peñamaría Vélez.

El aparato que ambos tripulaban era un «Havilland».

El comandante señor Palanca, era el jefe del aeródromo de Nador, habiendo desempeñado accidentalmente la jefatura de estas fuerzas aéreas.

Era un aviador entusiasta pero no gustaba de acrobatisms.

Uno de estos pasados días viendo volar un aparato sobre la plaza de España, haciendo evoluciones, reprochó estas exhibiciones diciendo que eran ganas de asustar al público.

El capitán señor Pérez Peñamaría, había llegado recientemente como pasajero en un hidroavión «Dornier».

Sigue ejerciéndose la censura

Melilla 12.—Continúa ejerciéndose la censura acerca de las cuestiones que se comentan estos días.

Gestiones del ministro de Fomento

La cuestión de subsistencias

La exportación de las lentejas. —El precio de las patatas

Madrid 12 a las 22.—El ministro de Fomento manifestó que había salido una comisión para Salamanca para ver si hay en plaza gran «stok» de lentejas.

Si esto es cierto—añadió—podrá autorizarse la exportación.

Por último manifestó que le había visitado una comisión de la Confederación Agraria de Astorga para hablarle de la cuestión de las subsistencias, especialmente del precio de las patatas.

El ministro les rogó que, dándose cuenta de la situación rebajaran el precio de dicho artículo.

Los comisionados se mostraron conformes con ello.

Para evitar los abusos de los vendedores

Madrid 12 a las 22.—Hoy el ministro de Fomento conferenció con una comisión de comerciantes citados expresamente.

El señor Gasset les comunicó que, o exponían hoy mismo los carteles de tasa, cumpliéndolos estrictamente, o se vería precisado a imponerles el máximo de multas.

Los comerciantes ofrecieron cumplir las indicaciones del ministro.

Responsabilidades ministeriales

Un comentario de «El Debate»

Censurando la actitud del público durante la conferencia del Vizconde de Eza

Madrid 12 a las 22.—«El Debate» comenta duramente el que ayer parte del público interrumpiera durante la conferencia que dió en el Ateneo el Vizconde de Eza, cuando éste defendía al Rey.

Añade lo siguiente:

«El público, que en los anteriores párrafos había aplaudido, nada hizo para contrarrestar después los rumores y siseos dejando que se pusiera de relieve el ambiente revolucionario que se respira en aquella Casa que debiera ser exclusivamente un centro cultural».

Finaliza excitando al Gobierno a que quite al Ateneo el apoyo oficial (la subvención) y lo aplique a otras necesidades más perentorias.

Política

Una disposición relativa a la comprobación catastral

Madrid 12 a las 20.—Según manifestó esta mañana el subsecretario de Hacienda se prepara una disposición relativa a la comprobación catastral en los pueblos pequeños donde la escasa recaudación no compensen los gastos de traslado de personal, como son los arquitectos y oficiales que forman la comisión catastral.

Con tal motivo tienen que cambiar de residencia frecuentemente, cuyos gastos proporcionan un evidente perjuicio al Tesoro.

La disposición que se prepara tiende a evitar esos inconvenientes.

Señalará el límite mínimo de riqueza para llevar a efecto los trabajos en aquellas localidades que la ley señalaba para aplicar luego el régimen más expedito.

El partido social popular

Madrid 12 a las 22.—El próximo domingo, en el teatro de la Comedia se ce-

lebrará un mitin organizado por el partido social popular.

Harán uso de la palabra, entre otros oradores, los señores Calvo Sotelo y Osorio y Gallardo.

En la Presidencia

Palabras del Marqués de Alhucemas

Madrid 12 a las 20.—El Marqués de Alhucemas llegó esta mañana a la Presidencia cerca de las doce, justificando su tardanza diciendo que había estado trabajando en casa.

Manifestó que hoy era un día que no había absolutamente noticia alguna de interés.

Dijo también que los Reyes continuaban sin novedad en Sevilla.

Ya saben ustedes—agregó el Presidente—que el acto de Sevilla ha sido definitivamente aplazado a causa del mal tiempo reinante.

Si; pero ese tiempo—interrogó un periodista—traerá buenas cosechas—, a lo que respondió el Marqués de Alhucemas:

—Efectivamente. Yo no puedo decir como Sagasta cuando le preguntaban por el estado del pueblo: «buena cosecha y yo contra todos».

Responsabilidades militares

Declaraciones reservadas

Madrid 12 a las 20.—Durante toda la mañana de hoy estuvo declarando ante el juez de instrucción el general Ayala y el comandante de Estado Mayor don Sigifredo Sainz.

Se guarda absoluta reserva acerca de estas declaraciones.

La «Epoca» comenta la conferencia del Vizconde de Eza

Madrid 13 a las 2.—«La Epoca» se ocupa de la conferencia que dió ayer el Vizconde de Eza en el Ateneo.

La califica de gesto gallardo.

Dice que demuestra que no le alcanza al Vizconde de Eza ninguna responsabilidad por la tranquilidad de que da muestras.

Noticias generales

Nuevo consejero del Supremo de Guerra y Marina

Madrid 12, a las 20.—En breve tomará posesión del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general de división señor Benlloch.

El comercio de sustancias tóxicas. — Imposición de multas

Madrid 12, a las 20.—Al acudir los periodistas esta mañana al ministerio de la Gobernación les fué facilitado una nota que en síntesis dice lo siguiente:

Con motivo de las inspecciones practicadas para averiguar quienes eran los que se dedicaban al comercio de sustancias tóxicas contraviniendo las disposiciones vigentes se han impuesto nuevamente seis multas de 500 pts. a otros tantos expendedores de Santander y Barcelona.

Benavente hijo adoptivo de New-York

Madrid 12, a las 22.—Un periódico llegado de Colombia publica una información de su corresponsal en New-York, diciendo que, entre los honores y distinciones concedidos a Benavente figura el de haberle nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad, concediéndole todos los derechos nacionales.

El citado periódico llama la atención sobre el hecho de ser Benavente el único español al que se ha declarado hijo adoptivo de aquella gran metrópoli.

Aterrizaje violento de un avión

Málaga 12.—En el barrio de «El Palo» aterrizó violentamente un aparato tripulado por el capitán Manzanegue.

Procedía de Granada y debía recoger al general Sanjurjo para llevarle a Sevilla. El piloto resultó ileso, pero el aparato quedó destruido.

El accidente se produjo por haberse agotado la gasolina de los depósitos.

El cardenal Benlloch en Roma

Madrid 12, a las 22.—En el ministerio

de Estado han dicho esta mañana a los periodistas que allí hacen información que, según ha manifestado el embajador español en Roma, está siendo objeto de agasajos el cardenal Benlloch.

Aterrizaje forzoso de un avión

Sevilla 12.—A causa del temporal reinante un aparato «Havilland» que procedía de Tetuán para asistir al festival de aviación, tuvo que aterrizar en Lora del Río con ligeras averías, reparadas las cuales, sin sufrir el piloto desgracia alguna continuó el viaje llegando al aeródromo de Tablada sin novedad.

Campeonato del tiro del pichón

Madrid 12, a las 23.—Dicen de Sevilla que se ha disputado, en el tiro de pichón, la Copa de España.

Tomaron parte gran número de tiradores entre los cuales se contaba al Rey.

El campeonato de Sevilla lo ganó el marqués de Esquela, que pertenece a la Sociedad de Tiro, de Madrid.

Manifestación popular en Vigo

Contra los concejales agrarios. — Los manifestantes cometen desórdenes

Vigo 12.—Cuando se celebraba sesión en el Ayuntamiento se presentó ante la Casa municipal una manifestación de unas dos mil personas de distintas parroquias del Municipio de Vigo.

Los manifestantes iban en actitud de protesta contra los concejales agrarios que están en mayoría.

Como se les impidiera la entrada en el local se dirigieron al que ocupa la Sociedad agraria.

Todos los que se hallaban en esta hueron precipitadamente.

La muchedumbre irrumpió en la sociedad causando grandes destrozos en el mobiliario.

La alarma que se produjo fué enorme.

Del Extranjero

Los Soviets contra la Religión

Sacerdotes procesados

El Patriarca Tikon y el Gerente del Sinodo Nicandre

Riga, 12.—Comunican de Moscú que ha sido suspendido por algunos días el proceso contra el Patriarca Tikon y Nicandre, Gerente del Sinodo, que debía empezar a verse ayer.

Se les acusa de haber mantenido relaciones con los estados extranjeros, por haber apelado a ellos para socorrer a los hambrientos de la región del Volga, de haberse negado a entregar los tesoros de las Iglesias a las autoridades, y por último, de haber desaprobado el régimen soviético, cuyos directores fueron tratados de bandidos y ladrones por Tikon.

El Patriarca se ha reconocido culpable de los actos que se le imputan.

La prensa dice que el Patriarca se halla gravemente enfermo.

El tribunal que ha de juzgarle es el mismo que condenó a Cieplak.

El Gran Rabino de Gómel

Moscú, 12.—El Soviet de la ciudad de Gómel, gran centro judío del noroeste de Rusia, ha decidido procesar al Gran Rabino de dicha ciudad, acusado de resistencia a la confiscación de los objetos del culto y manejos de agitación entre los creyentes contra las autoridades soviéticas.

El proceso, según parece, tendrá considerable repercusión.

Es el primero de la acción emprendida contra el clero israelita, encaminada evidentemente a contrarrestar los efectos producidos por las recientes condenas de sacerdotes ortodoxos y católicos.

Otros prelatos rusos obligados a comparecer ante el Tribunal de los Soviets

Riga, 12.—Están citados para comparecer ante el Tribunal de los Soviets el Pa-

triarca Tikon, el procurador del Santo Sinodo Gurley y el obispo Arsenius, acusados de haber dirigido un llamamiento al arzobispo de Canterbury.

Rogativas por los cristianos de Rusia

Riga, 12.—Dicen de Londres que en varias iglesias católicas y protestantes de aquella ciudad se han hecho rogativas en favor de los cristianos de Rusia.

Inglaterra quiere romper sus relaciones con Rusia

Londres, 12.—El movimiento en favor de la ruptura de todas las relaciones entre Inglaterra y Rusia gana de cada día más terreno desde la ejecución del arzobispo Rupkiewicz.

Se empieza a ver que el acuerdo comercial concluido en 1920, entre el Gobierno de Londres y el bolchevique no ha reportado nada a la Gran Bretaña y los compromisos adquiridos por los rusos cuando lo firmaron no han sido mantenidos.

La cuestión de las reparaciones

Alemania hará nuevas y ventajosas proposiciones a Francia

París, 12.—El «Chicago Tribune» dice saber que Alemania hará ofrecimientos concretos en definitiva a Francia dentro de pocos días.

Alemania—escribe el citado periódico—ha comprendido que debía tomar la iniciativa de las negociaciones y no conservar por más tiempo la actitud pasiva si quiere captarse las simpatías del mundo.

El ofrecimiento de Von Roseberg al ministro de Negocios Extranjeros será la primera proposición alemana desde las proposiciones de Bergmann, que no fueron escuchadas en la Conferencia de París.

En los círculos autorizados de Berlín se dice que los nuevos ofrecimientos irán mucho más lejos de los que hizo Bergmann.

El proyecto alemán pone a cargo de

Alemania las deudas contraídas por Francia, Italia y Bélgica con Inglaterra y Estados Unidos, en compensación a la aceptación por Francia de los pagos directos reducidos.

El próximo Oriente

Constantinopla 12.—El gobierno turco ha designado para representarle en las negociaciones de Lausanne a Ismed Bajá. Este ha salido de Angora para Smirna en donde embarcará para Lausanne.

Estados Unidos

Washington, 12.—Se anuncia en los centros oficiales que el Gobierno ha remitido al representante de Alemania una nota en la cual se reclama en concepto de indemnización de guerra la cantidad de 1.187.736 dollars.

Rusia

Petrogrado, 12.—Según las estadísticas oficiales de Petrogrado, han sido ejecutadas 212 personas durante los meses de enero y febrero.

La ocupación del Ruhr

Violento discurso de Cuno — Continuará la resistencia pasiva. Berlín 12.—En el Reichstag se ha verificado una ceremonia organizada con motivo de la inhumación de los obreros muertos durante el curso de los incidentes registrados recientemente en Essen.

El Canciller Cuno ha pronunciado un discurso sumamente violento, durante el cual atribuyó naturalmente, a los dirigentes franceses la responsabilidad de la sangre vertida.

Hizo protestas sobre el deseo que tiene Alemania de resolver el problema de las reparaciones, el cual resulta ya inexplicable, según él, como consecuencia de la invasión del Ruhr.

El deber de reparar—terminó diciendo el señor Cuno—debe estar comprendido dentro de los límites de lo ejecutable, no pudiendo consentirse ningún reglamento que llegue a afectar constitucionalmente a los territorios del Ruhr y del Rhin.

Toda vez que el adversario no se muestra dispuesto a reglamentar este asunto, garantizando la libertad y la paz a nuestro país, la resistencia pasiva debe ser continuada por todo el pueblo con la misma resolución y con la misma sangre fría que hasta ahora.

La intervención de Inglaterra

Londres 12.—En la sesión que celebró ayer la Cámara, el coronel Wedgwood solicitó que la política del Gobierno británico esté absolutamente de acuerdo con la política observada por los Estados Unidos en lo que se refiere a la posibilidad y oportunidad de intervenir en el Ruhr.

El subsecretario de Negocios Extranjeros señor MacNell, le contestó diciendo que el Gobierno inglés no tiene ninguna indicación que demuestre que el Gobierno americano no estima como él que la intervención en la cuestión del Ruhr no serviría en el momento para nada.

Exequias por los obreros muertos en Essen

Essen 12.—En el cementerio de esta ciudad se celebraron exequias en honor de los obreros de la fábrica Krupp muertos durante el incidente del día 31 del pasado marzo, revistiendo el acto más bien carácter de manifestación de protesta que de ceremonia fúnebre.

La entrada al cementerio fué concedida solamente a las familias de las víctimas.

Durante el acto fueron pronunciados discursos por varios oradores. No se registró incidente alguno.

Inglaterra

Los derechos de Aduanas de las conservas inglesas en España

Londres 12.—En la Cámara de los Comunes contestando a una pregunta el ministro de Comercio recordó que España ha rebajado en dos pesetas por kilogramo los derechos que gravan las conservas fabricadas en la Gran Bretaña.

Añadió que el Gabinete británico estima que las gestiones que se hicieran cerca del Gobierno español, para lograr la supresión absoluta de ese derecho, serían estériles.

Por el alma de Sarah Bernhard

Londres 12.—En la catedral de Westminster se ha celebrado una solemne misa de Réquiem por el eterno descanso de la ilustre trágica Sarah Bernhard.

Ha oficiado el obispo monseñor Butl, en representación del cardenal Bourne.

Al acto, además de representantes del rey y de la reina Alejandra, han asistido el señor Bonar Law, lord Curzon, el primer lord del Almirantazgo y una distinguida concurrencia.

Rumania

La paz reina en Rumania

Bukarest 12.—El Gobierno ha publicado una nota oficiosa desmintiendo rotundamente los rumores que vienen circulando por la prensa europea acerca de la situación en Rumania, que pinta el estado de cosas en este país como muy desesperado.

El Gobierno rumano desmiente cuantas noticias han circulado acerca de desmanes

F. de Sales Aguiló MÉDICO Ha trasladado su Consultorio a la calle Vicente Mut, 8-principal Consulta: de 12 a 2

Motores a gas pobre Körting Motores de aceites pesados — Motores «LISTER» a gasolina Motores eléctricos. Bombas centrífugas, rotativas y de pistón. Tubos negros y galvanizados — Tubos para calderas. Siempre en existencia. JUAN ALEÑAR — San Miguel, 129 - Palma

CONSULTORIO DE UROLOGIA DE LOS HERMANOS ALOMAR Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno de la SIFILIS Avenida de Alejandro Roselló n.º 101 (Entre Estaciones y Teatro Balear — Teléfono 357) CONSULTA DIARIA: de 2 a 6. — DOMINGOS: de 9 a 12. ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados. Sesiones y Consulta Económica PARA OBREROS de 5 a 7 tarde.

Fotografía Buena ocasión: Por retirarme traspaso galería Palma, antiguo establecimiento con amplia vivienda, aparatos, mobiliario, accesorios, etc. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16. El DIA publica diariamente 8 páginas

Revista de Prensa

La revisión constitucional

De un editorial de «El Sol»: «Si no fuese tan grande la urgencia en resolver los problemas de Marruecos y de la nivelación de la Hacienda, el programa de revisión constitucional presentado por el Gobierno ocuparía la atención general y sería tema obligado de las conversaciones.»

Por mucho menos se ha apasionado nuestra opinión pública en tiempos que no pueden calificarse de remotos. Se trata de revisar el artículo referente a la suspensión de garantías, de modificar los relativos a la organización del Senado y de agregar a las disposiciones atañedoras al funcionamiento del régimen parlamentario un precepto que disponga que estén reunidas las Cortes por lo menos cuatro meses cada año económico, y que sean convocadas, a más tardar, para el primer día hábil de noviembre.

Cualquiera de estos temas es intrínsecamente sugestivo. ¿Hemos de vivir eternamente bajo la amenaza de una suspensión de garantías constitucionales? Basta formular la pregunta para contestarla. La suspensión de garantías ha sido nuestro régimen normal. Años enteros la hemos padecido.

Una estadística bien fácil podría evidenciar que en estos veinte años hemos vivido tanto o más tiempo sin garantías constitucionales que con ellas. ¿Qué perturbaciones graves, qué revoluciones trascendentales, qué anarquía de otro modo irrefrenable ha justificado este régimen de excepción? El hecho de que la incuria de las autoridades dejó a una banda callejera pegar fuego a unos cuantos conventos barceloneses en junio de 1909, y un conato de huelga general en agosto de 1917. Esto ha sido todo lo que ha ocurrido en España en estos años de excepcionales medidas de rigor por parte de los Gobiernos.

El resto del tiempo no ha habido, por parte del pueblo español, ni la menor veleidad de alzarse contra los usos y abusos de nuestros Gobiernos. Y es, pues, hora de que se haga menos fácil a nuestros gobernantes la consabida suspensión de garantías.

Hay que reformar la constitución del Senado. Sobre esto no cabe duda a nadie. El Senado debería ser la encarnación de los intereses y de los ideales corporativos. Lo es, en parte; pero por serlo parcialmente lo es injustamente. En el Senado están representados el Ejército, el alto clero y la alta nobleza; pero no lo está la industria, no lo están la agricultura ni la ganadería como tales; tampoco lo está el trabajo, ni las profesiones liberales, que representan el Derecho, la Medicina, la Ingeniería, las Letras, las Artes, la tradición, la creación y el alma del país. Quiézanse conviniere que en el Senado estuviesen representadas directamente las regiones en que se encuentra naturalmente dividida la Península.

En resumen, el Senado debería ser la representación de las funciones especializadas de las diversas corporaciones españolas, así como el Congreso debe representar las funciones comunes de los españoles. He aquí una inmensa reforma que,

de por sí sola, debiera apasionar al pueblo nuestro.

Pero lo más importante de las reformas en proyecto es la referente a la convocatoria automática de las Cortes. El Parlamento se reuniría entonces por derecho propio y no ya por graciosa convocatoria del Gobierno. Ello representa una transformación de importancia indiscutible en nuestra vida política. Una de las razones en que pudiera excusarse nuestro pueblo para su incuria política ha de hallarse en el escaso poder del Parlamento. Se reúne como de limosna, y a veces se pasa años enteros sin que tengan ocasión de verse las caras los representantes del país.

No es tan solo que pesa sobre todo Parlamento la amenaza de un decreto de disolución, sino que sólo se reúne cuando se le consiente reunirse. De ahí nace, en parte, la convicción popular de que el Parlamento es una farsa; y si el Parlamento es una farsa, el elector se hace fácilmente a la idea de que también las elecciones sean una farsa. Con el aumento de poder del Parlamento no se regenerarán automáticamente los comicios; pero el día en que los electores vean que no se disuelve caprichosamente los Parlamentos, ni se prescinde arbitrariamente de la voz y el voto de los parlamentarios, poco a poco empezarán a darse cuenta de que vale la pena de poner un poco de seriedad en las elecciones y de hacerse representar por los hombres que les inspiren más confianza.

Agitación de las clases mercantiles

De un artículo de Luis Olariaga:

«Los comerciantes e industriales se quejan—los pequeños sobre todo—de que sobre ellos ha caído el Fisco con extrema severidad, tanto más injusta en cuanto que no se corresponde con el trato que reciben los demás contribuyentes del ámbito nacional. No es sólo que hayan caído sobre ellos una serie de immoderados recargos tributarios, sino que, además, vienen siendo objeto de persecución implacable por parte de la Administración. «La proximidad de un nuevo aumento de 50 por 100 sobre el 250 que suman los recargos de los últimos años, la parcialidad manifiesta de que vienen siendo objeto los comerciantes como los industriales en la hora del reparto y recargo de los tributos, el trato áspero y acoso de que son objeto los contribuyentes de buena fe, lo mismo que aquellos otros que con tretas y mañas consiguen eludir el cumplimiento de sus deberes, y la retroactividad que se está dando a la fiscalización y a la penalidad, no pueden ser nuncio de una perspectiva de aquietamiento y de bienestar», ha prevenido el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en un documento elevado a la Presidencia del Consejo de ministros, que ha tenido extraordinaria resonancia en las esferas mercantiles de España.

Es increíble el grado de abuso a que han llegado, por ejemplo, los inspectores de la contribución de Utilidades. Extendido prematura e improvisadamente este tributo a las pequeñas Empresas, se hacía

preciso alleccionarlas con tiempo para que fuesen preparando su contabilidad y haciendo sus declaraciones con arreglo a las exigencias de la nueva forma de imposición. Vacilaciones administrativas, de una parte, y la falta de instrucciones sencillas y claras, de otra, han traído la consecuencia de que gran número de contribuyentes de buena fe no hayan sabido a qué atenerse concretamente, y, por falta de presentación de documentos, a veces hayan incurrido en penalidades tan exageradas que sólo podrían ser justificables en ocasiones de evidente propósito de fraude. Se nos han referido casos de multas fantásticas impuestas por ese concepto a Empresas que fueron mal informadas cuando hicieron la previa consulta de sus obligaciones en la Delegación de Hacienda correspondiente.

Esos procedimientos, en un país como España lleno de ocultaciones y de privilegios en materia tributaria, tienen que irritar doblemente a quienes sufren sus consecuencias. Y nuestras clases mercantiles, ya no se conforman, en la campaña que han iniciado, con pedir equidad en la distribución de las cargas públicas y sensatez en la administración de los tributos, sino que exigen cuentas al Estado por su monstruoso presupuesto actual y por el empleo que viene dando a sus recursos. Buena falta hacía que algún sector importante de la opinión pública tomase por su cuenta este problema, ya que son totalmente insensibles a él nuestros partidos políticos.»

Los españoles en Méjico

De un artículo de «El Imparcial»: «Las tareas que había de realizar en su período de sesiones en Madrid el Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar terminaron con una nota triste y desalentadora: con el reconocimiento de la indefensión en que se encuentran numerosos españoles que llegaron a ser propietarios rurales en Méjico.

Pasadas las contiendas revolucionarias; aquietadas las pasiones; cuando nuestros compatriotas esperaban poder resarcirse de los graves daños que el guerrillerismo les había causado, se encontraron despojados de sus propiedades por una ley agraria que no imponía el principio de Derecho, reconocido universalmente, de la previa indemnización. Ciertamente, no fueron sólo los colonos españoles los desposeídos por aquella ley; pero los propietarios yanquis, ingleses o franceses, amparados por sus Gobiernos, recibieron el valor de las fincas que les habían sido arrebatadas en dinero verdaderamente efectivo y contante; no en ilusorios pagarés o en títulos de Deuda sin cotización en ninguna Bolsa y sin garantía ninguna, que es el numerario con que quiere pagarse a los españoles.

La ley agraria votada por el Parlamento mejicano ha sido como carnaza arrojada a las muchedumbres rurales para apartarlas de nuevas intenciones revolucionarias. Doctrinalmente, fuera una loable obra política y social si no se hubiera elegido a nuestros compatriotas inocentes para que pagasen, a su propia costa, la transformación del régimen de la propiedad rural. Numerosos españoles despojados de sus bienes, expulsados de las fincas que cultivaban se encuentran casi en

la miseria. El Gobierno español ha reclamado; ha expuesto la iniquidad de resolver problemas sociales y políticos de orden interior con los bienes de los extranjeros; pero de dilación en dilación, de excusa en excusa, va transcurriendo el tiempo y los españoles de Méjico comienzan a perder la esperanza de que se les haga justicia.

Recogemos este hecho—que ya conocíamos—de entre las deliberaciones del Congreso que terminó sus sesiones en Madrid porque es sintomático y porque revela que en el complejo problema que llamamos hispanoamericanismo, y que comienza a ser un aspecto de la vida española, hay una gran distancia entre las palabras y las realidades. En los discursos en los artículos periodísticos, en los libros, puede encubrirse este vacío con un poco de lirismo; pero en la acción gobernante, no. Y sin un examen severo de realidades serán estériles los debates y las ponencias de este Congreso.

Frente al hispanoamericanismo, disputando a España, no el dominio material ni espiritual de las repúblicas americanas—que pensar en ello es ridículo—, sino la convivencia fraternal, el intercambio comercial, la aportación de capitales, el trato de favor para los emigrados, se alzan el panamericanismo y el latinismo, que trabajan afanosamente en nuestro daño.»

Las reformas judiciales

Comentando la enérgica y severa actuación de los tribunales militares, publica Gil Mariscal en «La Libertad» un artículo del que reproducimos los siguientes fragmentos: «Esa gallarda actuación de los Tribunales militares, que acrisola el prestigio del Ejército español; esa honradez en la aplicación de la ley por hombres que de ella no hicieron su profesión; ese santo retraimiento a toda clase de estímulos extraños; esa independencia absoluta que nos asombra—y que tal vez apesadumbe a quienes llevan un fiscal en la conciencia—, sería la misma actuación, sería el mismo retraimiento, sería la misma independencia de todos los Tribunales, si en las mismas condiciones quisiéramos ponerlos.

En todas las profesiones hay hombres honrados; pero ninguna como la judicial—cuya augusta misión realiza la personalidad del hombre ante sí mismo—podría dar mayor contingente de funcionarios austeros. Cuando en la corrompida y estulticia sociedad en que vivimos todo conspira contra la probidad del funcionario, cuando el ductil y el complaciente suele ocupar y alcanzar los puestos y galardones que debieran reservarse a la aptitud y a la justificación, desparramados por esos pueblos de Dios, olvidados o ignorados en los Tribunales superiores, hay muchos jueces y magistrados, verdaderos quiétes del ideal, que hacen todavía un culto del cumplimiento del deber. Dadles independencia, exigidles responsabilidad, y pronto la Judicatura y la Magistratura españolas se verán limpias de cuantas sombras y deficiencias las desdoran. Y si queréis más inteligencias superiores, seleccionadas por la libre concurrencia. Quizás muchos hombres de leyes, de acreditado valer, que prefirieron otras menos llamativas funciones, como las notariales, y aun las auxiliares de la justicia, habrían optado por la carrera judicial si entre sus honores

y preeminencias hubieran encontrado las ventajas sociales y económicas que aquéllas les ofrecían. Y seguramente que si los sillones del Supremo estuvieran dotados con la mitad de lo que gana cualquier abogado de primera categoría, éstos no fueran los últimos que aspirasen a sentarse en ellos.

¡Ah! Pero es que tales reformas significarían la mayor revolución que en España pudiéramos presenciar. Porque los caciques caerían de sus rústicos pedestales y toda nuestra grotesca organización política se derrumbaría.

El Poder Judicial no es independiente, porque no puede serlo, porque no debe serlo. Vale más pensar que todo está ordenado en el mejor de los mundos. Y que los jueces y magistrados no necesitan nada y están muy satisfechos con su suerte, como en su nombre dijo en pasadas legislaturas el presidente del Tribunal Supremo.

Por cierto que quien defendió las aspiraciones de los jueces y magistrados, que creían podía el sistema judicial perfeccionarse, fué el secretario de un Juzgado municipal que por aquel entonces se sentaba en el Senado.»

Convocatoria

PARA Celadores y Ordenanzas de Telégrafos

Plazas de 2.000 ptas. y con ascensos hasta 5.000

Preparación completa y despacho de documentos a cargo del Oficial Mecánico del Cuerpo

D. Rafael Pomar Síntex, 5-2.º

Exámenes en Madrid: en Mayo próximo

ACEITE

Oliva puro garantido a 1'80 litro Idem Extrafino a 2'00 Cotoner, 75 — Santa Catalina

Automóvil «Clement-Bayard»

10712 HP. se vende por Ptas. 4.000. A toda prueba Agencia: STUDEBAKER, Olmos, 101.

CAFÉS TOSTADOS LLOFRIU SIN RIVAL EN AROMA FINURA Y FUERZA

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ciudadela

Ha sido agraciado por el Rey, a propuesta del Capitán General del distrito, con la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar, el distinguido ciudadano don Bernardo de Olives, Conde de Torre Santa.

Se premia con tan honrosa recompensa sus constantes y desinteresados servicios al Ejército y las facilidades dadas para la instrucción del mismo, facilitando gratuitamente sus propiedades de la «Albufera» y aun donando parte de esa finca para satisfacer necesidades militares.

Las fiestas de Pascua de Resurrección transcurrieron sin novedad viéndose la ciudad muy animada.

La banda «Antiguos Alumnos», el domingo muy de mañana, recorrió las calles tocando alegre diana. En la Catedral, los oficios del día revistieron gran solemnidad y en la Misa mayor ofició de Pontifical el Obispo. La Capilla de Música interpretó escogida partitura, lo mismo que en el canto de Visperas. Predicó el Magistral.

El lunes, en la procesión para el cumplimiento pascual de los impedidos, Jesús Sacramentado fué acompañado por numerosas personas. El Prelado asistió a la Misa solemne predicando hermoso sermón de despedida el predicador cuaresmal P. Rodrigo de Manresa, capuchino. El Ayuntamiento asistió en Corporación. La Catedral se hallaba repleta de fieles.

El día de Pascua por la noche, representóse en el teatro del Colegio Salesiano, el hermoso drama «Cipriano».

La interpretación corrió a cargo de la compañía «Don Bosco» que contaba con la valiosa cooperación del joven aficionado don Delfín Serra.

Fue justamente aplaudido por el numerosísimo público que llenaba por completo el anfiteatro, así como también una nueva decoración pintada expreso por el joven Gabriel Florit.

El doctor Bogotá ha dejado de existir la madre del padre salesiano Rodolfo Fierro, conocido en esta ciudad a quien acompañamos en su justo dolor.

Conforme había prometido varias veces el Alcalde, el servicio de alumbrado público ha sido notablemente mejorado desde el día primero del corriente mes.

En distintas piezas se han colocado bombillas de gran potencia luminica; las luces se encienden todos los días y los faroles guías permanecen encendidos toda la noche.

Es esta una mejora muy digna de aplauso y que ha visto con gusto todo el vecindario.

A bordo del «Ciudadela» ha salido el P. Rodrigo de Manresa, capuchino, que ha predicado las sermones de Cuaresma en esta Catedral.

También han embarcado los Capuchinos Fr. Gabriel de Tarragona y Fr. Timoteo de Palafrugell.

Acaba de establecerse una expendeduría de carnes reguladora del mercado.

En ella, los precios de venta al detalle serán los mismos que como generales rijan para la compra de reses en el mercado, están de siempre vigilados e intervenidos por la autoridad.

Dichos precios experimentaron un descenso notable al solo anuncio de la reguladora, instalada en el n.º 1 de la calle de Francisco Nieto.

El que subsista o no, depende en mucho del favor que le otorgue el público, cuyos intereses se quiere defender. De comprenderse y secundarse el ensayo, preparáranse quizás otros analogos.

Se inauguró ya la parada de caballos sementales del Estado; comprobándose las excelentes condiciones que reúne el local construido a tal efecto a iniciativa y expensas del Municipio.

Existe el proyecto de hacer desaparecer las casillas del Paseo de Baix, en la parte que impide la mirada al muelle.

Se trata de edificios faltos de condiciones para ser habitados, cuando no ruinosos.

Su derribo embellecería el Paseo, proporcionándole más atractivas perspectivas.

El Alcalde realiza gestiones para proseguir lo comenzado.

El Obispo ha ordenado todos los Sacerdotes digan en la Misa, por tres días, la oración *pro gratiarum actione*; en vista de que ya cayeron benéficas lluvias.

Las lluvias caídas han sido muy benéficas para los campos, que presentan inmejorable aspecto. La cosecha de granos podría ser este año muy abundante.

Villa-Carlos

Parroquiales.—Ayer Domingo, en nuestra Parroquia se celebró con toda solemnidad el acto de tomar la primera comunión, concurrendo los siguientes: Francisca Guasch Mateu, Cecilia Calderón Pons, Angela Pons Amantegui, Eusebia Sintés Cardona, Saura Olives, Anita Fernandez Varela, Catalina Mari Mari, Juana Gomila Seguí, Catalina Guardia Florit, Juan Vila Ludevid, Ramón Pons Cardona, Salvador Ramón Mari, Ignacio Juan Ensenyat, Juan Calderón Pons, Juan Gomila Villalonga, Francisco Pons Vidal, Claudio Pons Sintés y Francisco Cardona Olives.

Todos fueron felicitados después del acto y por la tarde asistieron a la procesión de costumbre.

Durante esta semana las fuerzas que guardan esta villa y las de San Felipe cumplirán el precepto Pascual, en el citado Templo.

El tiempo.—Con gran satisfacción de los agricultores se ha metido el abril en constantes lluvias, sin duda para justificar su especialidad y para que se pueda comprobar lo del antiguo adagio *una gota vale mil*. En los días que no ha llovido la temperatura se ha mostrado muy primaveral y ello ha influido a que se viera, ya, algunos que otros veraneantes disponiendo a empezar la próxima temporada, en particular aquellos que poseen embarcaciones de recreo las cuales alistan para el sport marítimo tan arraigado en este puerto.

Matrimonio civil.—Lo contrajeron pocos días ha, en esta localidad la señorita Palmira Espineta y el obrero don Gabriel Sintés los cuales salieron para Barcelona donde fijarán su residencia.

Suicidio.—Uno de los distinguidos y asiduos veraneantes, que anualmente formaba en la colonia mahonesa, de esta villa, el agente consular de Italia y Chile, puso fin a su existencia, en su domicilio de Mahón, debido a perturbación mental que desde hace algún tiempo había dado muestras evidentes. Don Pedro Taltavull, que así se llamaba, era muy conocido en esta localidad, y con su carácter bondadoso se había ganado muchas simpatías y amistades, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.—E. P. D.

Futbolísticas.—Para el Domingo 15 del actual tienen concertado un encuentro, en la explanada de esta villa, el equipo de los Salesianos de Ciudadela y el «San Fernando» del equipo de ingenieros. Promete ser interesante.—C.

9-4-923

Campos

Sobre las once del día 3 del actual, en el establecimiento de bebidas de don Onofre Mas denominado *Café Nofre Tones*, se declaró un incendio en el primer piso, devorando las llamas licoreros por valor de 800 pesetas a más de causar algunos desperfectos de consideración.

Gracias a la actividad de las Autoridades, Guardia Civil y vecindario pudo dominar el incendio.

—Mañana, once del actual, estará en esta población, el Obispo de la diócesis Dr. Rigoberto Domenech, al objeto de pasar la Visita Pastoral.

Se le prepara un cariñoso recibimiento.

—Se reunió la Junta local de 1.ª enseñanza bajo la Presidencia del Alcalde don Cosme M.ª Oliver Llado, con asistencia de los vocales de la misma, don Juan Benavent, don Bartolomé Mesquida, don Pedro J. Horrach, don Cosme Prohens y don Lorenzo Xamena, Secretario de la misma.

Por unanimidad se acordó aprobar el acta anterior y solicitar de la Superioridad la construcción de una Escuela Nacional Graduada con tres grados para niños y una escuela unitaria para niñas. Este acuerdo fué una ratificación de otro tomado hace algún tiempo.

También se acordó trasladar de local la Escuela Nacional de niñas trasladándola en el antiguo Hospital.

El Ayuntamiento en sesión posterior hizo suyos los acuerdos cediendo como solar el patio del Hospital para la edificación de las nuevas escuelas.

—Los aficionados al sport del foot-ball van divirtiéndose en su campo de la Rambla. ¡Animo y adelante!

10-4-23

Lluchmayor

El sábado de gloria, como es costumbre de todos los años, se repartieron limosnas a los pobres de esta población en la Casa de Caridad, en la Rectoría y en el Círculo de Obreros Católicos.

—La fiesta de Pascua de Resurrección celebrada en nuestra Parroquia resultó muy solemne.

Las procesiones recorrieron el itinerario de costumbre, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación presidido por el Alcalde don Miguel Mataró.

—Para Fornalutx se despidió don Antonio Saura, Maestro Nacional de aquella población.

—El aspecto del campo es bello. Los almendros están bastante preparados.

El año agrícola entra en una fase llena de esperanza.

—El almendrán se cotiza en este mercado a 100'00 ptas. el quintal.

UN ANIVERSARIO

Festival en Andraitx

Nuestro estimado colega *Andraitx*, periódico que ve la luz en la villa del mismo nombre prepara para el próximo domingo día 15, un atrayente festival para festejar así el tercer año de su fundación.

Según nuestros informes existe en dicha villa verdadero entusiasmo para asistir a la velada que por todos conceptos será una verdadera manifestación de arte.

A continuación insertamos el programa:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Representación de la opereta en un acto y tres cuadros letra original de los señores Perrin y Palacio, música del maestro Vives titulada «Bohemios» desempeñada por la Catedral declamaroria y cuadro de cantantes de la importante entidad palmesana, «La Protectora» bajo el siguiente reparto:

Cossette, señorita María Llobera; Juana, señorita Dolores Roca; Cecilia, señorita

RECIBIDAS

Grandes existencias

en artículos domésticos para Mesa y Cocina a precios realmente limitados.

- VAGILLAS, juegos café, dulces y postres, platos Sevilla, etc.
- CUBIERTOS, cuchillos y cafeteras alpaca, vinagreras, etc.
- CRISTALERÍA en liso corriente y tallado fino; vasos muy económicos
- BATERÍA DE COCINA en aluminio y esmalte País y Extranjero.

INTERESANTE.—Sección especial de artículos muy baratos y juegos incompletos, que liquidamos en pequeños lotes con una REBAJA MUY CONSIDERABLE.

EL AGUILA-S. Nicolás, 7-Palma

TOS-TOS-TOS.... Ch Chem...

Que os atormenta de una manera pertinaz y terrible durante la noche, que os atosiga al menor cambio de temperatura, que os impide saborear el aroma del tabaco, se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 pesetas en la

Farmacia Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 - Palma de Mallorca

Carmen Sancho; Pelagia, señora Mercedes Salas; Gerard, don Venancio García; Victor, don Miguel Bosch; Roberto, don Pedro Sansó; Marcelo, don Andrés Femenia; Un bohemio, don Jaime Roca.

40 coristas de ambos sexos, 20 profesores de orquesta.

Director artístico: don Miguel Oliver.—Director de orquesta don Pablo Coll.—Apuntador: don Jacobo Pérez.—Traspuñte: don Bernardo Llobera.—Sastería y mobiliario: vda. de Rotger.—Material: Sociedad Autores españoles.—Decoración del segundo cuadro pintada expreso por el notable pintor señor Oliver.

3.º Concierto musical por la orquesta que dirigirá el notable *amateur* don L. Juncosa Iglesias.

4.º Presentación del renombrado orfeón de «La Protectora» que cantará a gran orquesta dirigida por el maestro señor Coll los siguientes coros: «Himne a la senyera», «Jota Aragonesa del maestro Elvira y «Himno a la Protectora».

5.º Salida de la estrella del varietés María Morey que acompañada por la orquesta que dirigirá el señor Juncosa cantará los más selectos cuplés de su valioso repertorio.

6.º Apoteosis final. El himno, letra

original de don Antonio Calsina «Pic-Nik», música de don L. Juncosa Iglesias, titulado «Gloria a Andraitx» cantado por el orfeón de «La Protectora» a gran orquesta que dirigirá el autor de la música.

Cuadro plástico de Andraitx formado por distinguidas señoritas de la Compañía.

A las 8 y media en punto. Notas: Se recomienda la mayor puntualidad. El teatro estará perfumado por los notables extractos Astra de cuyos es concesionaria para Mallorca, la casa Marroig de Palma.

Finca en Manacor

De una cuarterada de extensión, vinya, higuera y otros árboles frutales en inmejorables condiciones; se vende a plazos o al contado.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintés, 16

Regalaré diez pesetas

Al que me indique quien me alquilaría una cochera para guardar un automóvil. Informes: Agencia de Anuncios, Sintés, 16.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 1

EL PIRATA

POR WALTER SCOTT

INTRODUCCIÓN

Como el autor de esta obra adquirió cuantas noticias e informes en ella consigna, a bordo de una embarcación, puede dar principio a este prefacio con las mismas palabras con que empieza el cuento del *Viejo marino*: «Una vez había allí un barco...»

Los comisarios encargados del servicio de los faros del Norte lo invitaron a que los acompañara desde el verano al otoño de 1814. Con el fin de inspeccionar aquellos edificios, tan útiles desde el punto de vista político, como desde el humanitario, confiados a su dirección, proponíanse dichos señores recorrer las costas de Escocia, atravesando cuantos grupos de islas la rodean.

Las funciones de los comisarios eran gratuitas, y disponían, para efectuar su servicio, de un yate perfectamente armado y pertrechado.

El jefe de cada uno de los condados de Escocia, bañados por el mar, ocupaba, de oficio, un lugar en el barco de los comisarios, y el autor de esta novela acompañó la expedición en calidad de huésped, habiéndole tenido la suerte de que el notable ingeniero Roberto Stevenson, le ayudara con sus consejos y experiencia.

El placer de visitar lugares que despertaran la curiosidad, agregábase al asunto principal del viaje: el cabo agreste o el formidable escollo que es necesario señalar con un fanal, no se encuentran, de ordinario, a grandes distancias de los mag-

níficos espectáculos que ofrecen las rocas, cavernas y arrecifes. No teníamos tiempo limitado, y como la mayoría de los navegantes de agua dulce, podíamos hacer con frecuencia que el mal viento nos fuese favorable, dejándonos conducir por la brisa, para volver a algún lugar curioso que ya habíamos visitado.

El 26 de julio del año de gracia 1814 salimos del puerto de Leith con el doble objeto de llenar una misión de utilidad pública y de divertirnos, y seguimos toda la costa oriental de Escocia, deteniéndonos donde creíamos que había más cosas que admirar. Las maravillas de Shetland y de las Orcades nos detuvieron muchos días; contemplamos asombrados cuanto de interés había en la antigua Tule, donde el sol desdeshaba ponerse; doblamos por el extremo norte de Escocia e inspeccionamos brevemente las Hébridas, en cuyas islas tuvimos la suerte de saludar a numerosos amigos. Allí, para que a nuestra excursión no faltase la gloria del peligro, nos favoreció la presencia de un navio que, según nos dijeron, era un guardacostas norteamericano, lo cual nos obligó a pensar en la desagradable situación a que nos veríamos reducidos si quedáramos prisioneros de los Estados Unidos. Abandonamos las románticas costas de Morven y de Oban, y nos dirigimos a las orillas de Irlanda, donde admiramos la *Calzada de los gigantes* (1), que comparamos con Staffa, que ya habíamos visitado. A mediados de septiembre surcamos nuevamente las aguas de Clyde, y llegamos al puerto de Greenock, dando por terminado aquel agradable viaje. Como tuvimos a nuestra disposición una gran chalupa, dotada con algunos hombres de los que, además de la gente de a bordo, componían la tripulación del buque, no encontramos dificultad alguna—cosa que suele ocurrir pocas veces—para desembarcar en cuantos sitios despertaron nuestra curiosidad. Entre los seis o siete amigos que vivimos durante unas cuantas semanas encerrados en el yate, no hubo la más insignificante discusión

ni el más ligero desacuerdo a pesar de la natural diferencia de gustos y caracteres de cada uno; pues todos pusieron especial cuidado en subordinar sus propios deseos a los extraños. Llenamos cumplidamente nuestra misión y hubiéramos podido repetir las palabras del hermoso canto de Allan Cunningham:

«Alegres hijos del placer, el mar, la húmeda patria, nos ha mecido, haciéndonos dichosa la vida.»

Pero el grato recuerdo de aquellas impresiones no carece de tristeza: cuando regresamos de la expedición, supe que el destino había conducido a su país, inesperadamente, a una mujer que poseía las grandes cualidades que requería el alto rango que ocupaba, y que me profesaba gran afecto; poco después, la pérdida del amigo a quien más quise en el mundo, oscureció tal recuerdo, cuya dulzura nada hubiera alterado sin esas crueles circunstancias.

Debo agregar que, al hacer aquella excursión, yo me había propuesto descubrir varios parajes que me fueran útiles para un poema con que entonces amenazaba a mis lectores y que después se publicó con el título *The Lord of the Isles* y que obtuvo un mediano éxito. Además, por aquella misma época, la novela *Waverley*, empezaba a popularizarse, augurándome la posibilidad de un segundo esfuerzo literario en este género, y yo encontré en las salvajes islas de las Orcades y de Shetland muchas cosas que creía habían de inspirar el más vivo interés, si las había servido de escenario de los fantásticos sucesos de una narración ficticia. La historia de *Gow el Pirata* refirióme una vieja sibila que comerciaba con los marineros de Stromness. Nada hay más afable que la acogida y hospitalidad de los caballeros de Shetland, que se mostraron conmigo sumamente afectuosos, acaso porque algunos habían sido amigos y corresponsales de mi padre.

Tuve interés en conocer el abolengo de una o dos generaciones, que me hubiera dado a conocer el árbol genealógico del antiguo *udaller* noruego, y descubrí que el lenguaje y usos particulares de aquella raza primitiva habían desaparecido por completo bajo la influencia de la peque-

ña nobleza de Escocia. La única diferencia que existe actualmente entre los nobles isleños escoceses, consiste en que la fortuna y propiedad están repartidas de un modo más equitativo entre las gentes del Norte, y ésta es la razón por la cual nadie es envidiado, cualquiera que sea la posición que ocupe. Esta igualdad en cuanto a los medios de vida, y el bajo precio en los artículos de primera necesidad, que es su consecuencia, hacían temer a la oficialidad de un regimiento de veteranos, de guarnición en el fuerte Carlota, en Lerwik, que los trasladasen a otra comarca, y especialmente a una capital, donde los ingresos no bastaran para cubrir sus necesidades. La resuelta afición de esos hijos de la alegre Inglaterra por las melancólicas y lejanas islas de Tule, tenía, sin embargo, algo extraordinario y sorprendente, que es lo que ha motivado la aparición de este libro, publicado muchos años después de la agradabilísima excursión a que he hecho referencia.

Las costumbres descritas en la novela son, en su mayoría, imaginarias, aunque, a la ligera, puede observarse de lo que existe aún y en las plausibles indicaciones que se me han hecho para formar juicio exacto de lo que fué en otra época la sociedad de estas islas tan separadas del resto del mundo, como dignas de interés.

La crítica, al juzgar mi obra, ha procedido quizá algo ligeramente, puesto que sólo ha visto en Norma una simple copia de Meg Merriliers. Es evidente que yo no he expresado en mi libro lo que me proponía y deseaba, puesto que no se ha comprendido bien el fin que perseguía; pero creo, sin embargo, que cuantas personas lean atentamente *EL PIRATA*, reconocerán en Norma la víctima de sus remordimientos y extravíos, el juguete de sus propias imposturas: educada por una literatura salvaje y por las extravagantes supersticiones del Norte, se diferencia grandemente de la bohemía del condado de Dumries, cuyo pretendido poder sobrenatural no excede jamás al de las profetisas de aquellas mismas regiones. Los rasgos esenciales de aquel carácter pueden estar bosquejados; pero no han sido debidamente desarrollados, pues en este

caso carecerían de fundamento las reflexiones a que aludo. Norma, dueña de poderes y facultades extraordinarias, que impone a los demás la creencia de sus dones sobrenaturales, hasta extraviar su propia razón, es muy inverosímil; y, sin embargo, son frecuentes, entre las gentes poco ilustradas, éxitos análogos, obtenidos por un impostor entusiasta. Esto trae a la memoria la canción que empieza así:

«Más dulce es ser engañado, que engañarse»

La fábula que atribuye a causas naturales las apariencias o incidentes de fuerzas sobrehumanas tiene necesariamente partes tan inverosímiles como un centro de aparecidos; así lo he reconocido siempre, como ahora también lo reconozco: dificultad enorme que no siempre logró vencer el genio de la señora de Radcliff.

Abbotsford, 1.º de mayo de 1831.

En el mar todo anuncia los estragos. — SHAKESPEARE — *La Tempestad*.

PRIMERA PARTE

Los marineros que acostumbran navegar en los borrascosos mares que circundan la antigua Tule, dan el nombre de cabo de Sumburgh al altísimo promontorio en que, al Sudeste, termina la isla de Mainland, larga, estrecha, de figura irregular y que puede considerarse—por su mayor extensión sobre las demás que forman el archipiélago,—como el continente de las islas escocesas. Este promontorio es, sin cesar, combatido por la corriente de una manera impetuosa que, arrancando de entre las islas Orcades y Shetland, precipitase con rapidez vertiginosa, parecida a la de un brazo de mar de Pentland, y se llama de Roost de Sumburgh. Una hierba corta cubre el promontorio, por el lado de tierra, y su cumbre se inclina rápidamente hacia un pequeño istmo, sobre el cual

(1) Lugar de Irlanda en que numerosas columnas de basalto se adelantan hacia el mar, y forman una especie de *calzada*.

REMEDIO MILAGROSO

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **MARAVILLOSO**

EL OJO DE LA VERDAD

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojez, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arteriosclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y nerviosos, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre
Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Amaljar poderoso y necesario

De venta en Palma: Farmacias VALENZUELA, TERRASA, REY, MIRO, AGUILÓ de SON SERVERA, Vda. de I. FORTEZA, etc., etc.

AGENTES EXCLUSIVOS
Sres. PEREZ MARTIN y C.ª - MADRID-BARCELONA

Ortopedia e Higiene

Jeringas en forma de pera. Peras todo goma punta cónica para oídos y uretra. Peras politzer. Duchas nasales de Wever. Jeringas lavativas Clisoirs sistema Higginson. Enemas. INGRAM. Peras punta gruesa para insuflaciones nasales. Peras de Canula cambiabile. Bolas fuertes moldeadas para Saca-leches y Ventosas. Ventosas todo goma. -Pezoneras. Jeringas Dentales. Peras Lanza-polvos garganta. Pesarios-Garriel, Hoogge, Plancher, Mariposas, Dumontpelier, Ebonita, Goma y demás clases y sistemas. Dilatadores Charpentier de Ribes y otros.

CASA CODINA
Calle UNIÓN, 8 - PALMA (Entre el Mercado y Borne)
(FÁBRICA DE GOMA)

MUEBLES de todos los estilos y a precios relativamente económicos.

PRONTITUD Y PRECISIÓN EN LOS ENCARGOS

Dígnese visitarnos y se convencerá de la BARATURA y BUENA CALIDAD de nuestros productos.

DEPÓSITO Y VENTA: ROSARIO, 1 (esquina Sto. Domingo) - PALMA
- TALLERES -
SANTA CATALINA G. GINARD

FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO

MEDINA Y CIA

ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES

RONDA PONIENTE Y C. HORNABEQUE STA. CATALINA TELEFONO 10

AMANTOS GOMAS CORREAS ENPAQUETADURAS

Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

BAZAR ELÉCTRICO

DE M. AMENGUAL

Plaza del Rosario, núm. 1 - Palma

Depósito y venta de toda clase de Material Eléctrico
Grandes existencias para entrega inmediata

Cristalería.
Tulipas—bolas—piñas—plafones—pantallas, etc., etc.
Aparatos para electricidad.
Armaduras para pantallas de seda.
Motores para la industria.
Motores Bomba Prat (para elevación de agua).

Lámparas Philips 1/2 vatio.
Lámpara «Fix» de hilo estirado irrompible (garantizada).
Lámpara Económica de 1 vatio.

PRECIOS ESPECIALES A LOS REVENDADORES

LARDINA

Manteca vegetal pura y neutra extraída del coco

Nombre registrado. Procedimientos de fabricación patentados

Venta en latas de 1 Kg. en el **Colmado Llofrú, Colmado Durán, Colmado de R. Aguiló** y en todos los Establecimientos de comestibles bien provistos.

Expedición en latas de 25 Kgs. (cajas con 2 latas), propias para hoteles, fondas, colegios y pastelerías

La **Lardina** es la mejor, más higiénica y económica de las mantecas para cocina y pastelería. Eminentes médicos e higienistas atestiguan que la manteca de coco pura es la más fácilmente digerible de las grasas comestibles. La **Lardina** es el mejor sustitutivo de la manteca de vaca, siendo su precio inferior al de los aceites finos. La **Lardina** es la manteca ideal para frituras, y su ausencia de gusto y olor la hace la grasa más apropiada para pastelería. Es compatible con todas las esencias y perfumes, y sirve para toda preparación de pastas dulces y saladas.

En dichos establecimientos se facilitará a quien lo solicite folleto explicativo

Unicos fabricantes: **RIERA Y RUIZ, S. en C.** - Pallars, 210 - Barcelona

Colón descubrió la América y... Cortés Hermanos inventaron los productos Peca Cura.

Jabón, 1'50. Crema, 2'50. Polvos, 2'50. Agua cutánea, 5'50. Agua de Colonia, 3'50. 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

ULTIMAS CREACIONES

Productos serie IDEAL

ACACIA - Mimosa - GINESTA - Rosa de Jericó - ADMIRABLE - Matinal - CHIPRE - Rocío Flor - ROSA - Vértigo - CLAVEL - Muguet - VIOLETA - Jazmin.

Jabón, 3. - Polvos, 4. - Locion, 4'50, 6'00 y 20 pesetas, según frasco. - Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche -

Cortés Hermanos, SARRIÁ (Barcelona)

PROBADLO Y SE CONVENCERÁN

que la mejor TINTURA para teñir sus trajes en casa es la marca

ECONÓMICA P. S.

por la elegancia de sus tonos y su solidez a la luz.

Venta en todas partes

Casa con jardín

Se alquila en Son Alegre.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

DIDON

Bebida de lujo, aroma, placer higiénico. Pídense en Cafés de primer orden.
Depósito: Calle de Sanz, 8. Palma.

Vd. se asegura la SUPERIORIDAD en la LUCHA COMERCIAL usando la MÁQUINA de CALCULAR de bolsillo

“ADDIATOR”

SUMA - RESTA - MULTIPLICA - DIVIDE

Es la máquina ideal insustituible para SACAR SALDOS. Garantía 10 años

Se alquila local

propio para almacén, industria o garage sito en la calle Son Costa (Son Suñeret) detrás del cine Doré.
Informarán: calle Martínez Vargas, 21. (Son Suñeret).

Casa Malondra

Jaime II, 78

Se alquila local

propio para almacén, industria o garage sito en la calle Son Costa (Son Suñeret) detrás del cine Doré.
Informarán: calle Martínez Vargas, 21. (Son Suñeret).

Ultimos dias de la Grandiosa Baratura

EN LA CASA

ALBERTO ENDOLZ

CONSTITUCIÓN, 80 (Paseo del Borne)

Medias de seda clase superior a **7 Reales par**
Abanicos Japoneses, variado surtido, a **2 Reales por**
Calcetines semi-hilo talón y suela Doble a **6 Reales par**
Bordados, gran surtido, a **1 Real metro**
Pañuelos alta calidad a **1 Real uno**
Algodón superior para medias y calcetines a **1'35 madeja**

ESENCIAS purísimas

LIMÓN, Naranja y Bergamota de Messina - Menta y Lavanda de Mitcham - Vainillina - Anetol - Anís, Rón, Coñac y Ginebra - Frambuesa, Fresa, Grosella, Plátano, etc. - Colonia, Ron-quina y Extractos de Flores.

(Calidad y Precios sin competencia)
INSTITUTO QUIMICO A. I. - PALMA
Calle Virgen de Luch, 26 (plaza Cuadrado)

Nodrizza

de 28 años, leche de 4 días, desea criatura para lactar en su propia casa.
Informes: Cordelería, 57 - 3.º 2.º

INTERESA a todos

Con poco capital y el concurso de nuestros conocimientos técnicos, cimentados de experimentada práctica, puede un desarrollar en su propia casa y en toda población una

PEQUEÑA INDUSTRIA

fácil y lucrativa.
Escribir acompañado sello para la contestación: Apartado Correos 57 - PALMA

Partido de Foot-Ball

Lo único que se necesita para jugar es un balón y un campo. El balón se compra en cualquier tienda de deportes. El campo se puede hacer en cualquier sitio. El partido se juega en cualquier momento. El partido de Foot-Ball es el deporte más interesante y divertido que se puede hacer en cualquier momento y en cualquier sitio.

Pescadores aficionados

Se construyen económicos, gambines, nanas y demás enseres para pesca.
Arco de la Merced 3 Palma

Se venden

Varias casas situadas en Son Españollet.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

En venta

Una casa en las afueras de Sóller con terreno y árboles frutales, agua abundante, muchas comodidades y parada del Tranvia.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

En el Terreno

Se alquila casa con muebles.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

En el Arenal

Tanto se alquila como se vende, magnífica casa chalet de construcción moderna, reúne todas las comodidades.
Informes: Ribera, 5-2.º Palma.

Se alquila

Casa espaciosa en el Coll d'en Rebassa.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Nodrizza

De 27 años, desea criatura para lactar en su casa o la de sus padres.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

CABRA

Se vende una con leche abundante.
Informes: Son Martorell, Coll d'en Rebassa

Para alquilar

Bonita casa con dos dormitorios, cocina, agua de cisterna y pozo, muy ventilada y buena vista.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Compraria Moto

en buenas condiciones
Ofertas, Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

AVISO

Limpia calderas, se ofrece a los propietarios de fábricas.
Calle de Santa Clara, 40 - 2.º Palma.

DESEO

Tomar en alquiler local espacioso, propio para almacén.
Ofertas: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se vende

Una tienda espaciosa propia para taller, situada en punto muy concurrido.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se alquila

una habitación dormitorio para caballero, y otra para despacho; ventiladas y espaciosas.
Razón: Calle del Socorro, 142 - 2.º

A Comisión

Trabajaría artículo para la plaza de Barcelona.
Escribir a D. Ch. G. Café Paris. Borne - Palma.

Señorita

Mecanógrafa, sin inconveniente en despacho, desea colocación en despacho, oficina o tienda.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se alquila

La vaguería de Miramar.
Para informes, en la calle de San Alonso. Palma.

25 Pesetas

al que me proporcione piso hasta 60 pesetas de alquiler que tenga agua y esté dentro la población.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Se venden

Una casa con tres pisos y bajos, varias fincas rústicas, entre ellas algunas de primer orden; Casas de recreo por los puntos más pintorescos, y algunos solares.
Para informes, agencia Plaza de Palou y Coll, núms 10 y 12.
Nota.—No se admiten corredores

Calados

a máquina, se hacen a blusas, vestidos, y ropa blanca.
Se plisan faldas.
Cordón de realce a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones desde 30 céntimos metro.
Calle PALACIO, 40 (Pórtico).

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

¿Repatriación de las tropas?

Está acordada la repatriación de gran número de soldados de Africa.

Madrid 13 a las 2.—En los círculos políticos se comenta la noticia que ha circulado, relativa a la probable repatriación de las tropas de Marruecos.

Dícese que está ya acordada la repatriación de varias unidades, empezando por a zona de Larache.

Se agrega que cuando el Alto Comisario señor Silveira llegue a Africa, resolverá el número a que alcanzará la repatriación y entonces se ultimarán detalles.

El proceso contra Prieto

Don Indalecio Prieto citado nuevamente

Madrid 12 a las 20.—D. Indalecio Prieto ha sido citado nuevamente para que comparezca a primera hora ante el Juzgado del Congreso, con apercibimiento de prisión en el caso de no comparecer.

Indalecio Prieto presta declaración

Madrid 12 a las 23.—El exdiputado socialista don Indalecio Prieto ha comparecido hoy ante el Juez del Distrito del Congreso, señor Prendes Pando.

En el acto de la comparecencia hallábase presente el Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Más tarde dichas autoridades judiciales volvieron a interrogar a Indalecio Prieto sobre las manifestaciones hechas en la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid.

Las declaraciones prestadas por testigos presenciales, que escucharon la conferencia, fueron leídas al señor Prieto, el cual ratificó todos los puntos que sostuvo en el discurso pronunciado en el Ateneo.

Un recurso y un incidente

Madrid 12 a las 23.—Después de haberse ratificado el señor Prieto en los extremos de su conferencia, el juez dió lectura al auto de procesamiento, diciéndole que queda notificado, pero en libertad, aunque sujeto a las resultas del proceso y dispuesto a comparecer ante el Juzgado cada vez que éste le requiera para las diligencias judiciales.

Don Indalecio Prieto promovió inmediatamente un incidente, invocando el fuero parlamentario.

Refutó el «considerando» del Juez que dice que el sábado ya no era diputado.

El procesado contestó:—Indalecio Prieto fué diputado desde el 4 de Enero de 1921 hasta el 7 de Abril de 1923. O sea, el mismo día en que pronunció la conferencia que dió en el Ateneo.

Consultada la Secretaría del Congreso, esta ha manifestado que el carnet certificando la calidad de diputado era válido hasta las 12 de la noche del día 7, por cuya razón él, Indalecio Prieto, consideraba que era aun diputado mientras estaba pronunciando su conferencia en el Ateneo.

Añadió que había sido llevado al Juzgado en circunstancias anormales sin previa citación y siendo detenido por dos agentes, sin tiempo para preparar la declaración ante el juez.

El señor Prendes Pando tomó nota de la declaración que acababa de hacer Indalecio Prieto, y ratificó su decisión de declararle procesado.

Manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid 12 a las 23.—Esta tarde hemos podido hablar con el exdiputado socialista señor Prieto, el cual nos ha manifestado lo siguiente:

—Yo sé que el Gobierno, aun cuando parezca mentira tenía pensado no publicar el decreto de disolución de las Cortes hasta el mismo día en que yo pronunciara mi conferencia en el Ateneo.

Pero si vuelvo a ser diputado hablaré sobre este asunto y discutiré ampliamente en pleno Congreso.

Se equivoca el Gobierno al emplear este rigor conmigo; pues han de saber que si me hubiera constado que el día 7 yo no era ya diputado, habría hablado en tonos más violentos que lo hice en el Ateneo.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 12 a las 24'00

Interior contado.	70'70
Id. fin de mes.	70'00
Amortizable 5 p 8.	96'50
Amortizable 4 p 8.	90'00
Acciones Banco de España.	576'50
Compañía Arrendataria Tabacos.	00'00
Exterior.	86'70
Español crédito.	00'00
Franco.	43'75
Libras.	30'41
Río de la plata.	00'00
Cedulas Hipotecarias.	89'10
Interior nuevo.	70'70
Bonos del Tesoro.	102'65

Barcelona 12 a las 24'00

Interior.	71'15
Exterior.	87'35
Amortizable.	96'75
Nortes.	64'25
Alicantes.	58'85
Andaluces.	00'00
Río de la plata.	00'00
Franco.	43'75
Libras.	30'46
Dollars.	6'53
Liras.	32'60
Marcos.	0'04
Franco Suizo.	119'35
Franco Belga.	00'00
Coronas.	0'00

Noticias generales

Martinez Anido gobernador militar

Madrid 13, a las 2.—El Rey ha firmado esta mañana un R. D. nombrando Gobernador militar de Cartagena al general de división don Severiano Martínez Anido.

Los Reyes de España a Bélgica

Madrid 13 a las 2.—Comunican de Bruselas que el Rey y la Reina de Bélgica han designado como representantes que estarán al servicio del Rey de España al teniente general Collino y a los militares Colnez y Van Langenderck.

Al servicio de la Reina doña Victoria estarán el príncipe Esteban Ducroy y la condesa Raoul de Liedekarke.

VÉASE V. MISMO COMO OTROS LO VEN



Fijese en su porte cuando pase ante un espejo.
¿Está arrugado el traje?
¿Está descolorida la ropa?
Vd. no es justo consigo mismo si no evita parecer descuidado.



Recuerde que siempre se le juzgará por su apariencia. Permítanos velar por su Buen Porte. CUESTA POCO.
Procedimiento a vapor **HOFF-MAN** Higiénico y Moderno.
Tintorería "BARTRULICH" Plaza de Coll, 3 «LA BARCELONESA» Plaza de Cort, 3 «LA CATALANA»
TALLERES: Obispo Massanet, 26 al 30 - Ensanche — Palma de Mallorca

Después de nombrada la Mesa de la asamblea y bajo la presidencia de don Juan Pantaleón, en representación de don Mariano Rubió que se hallaba ausente, se formaron las órdenes del día de las diversas sesiones que celebrará la Asamblea.

Se distribuyó igualmente el estudio de ponencias.

En sesión plenaria fueron aprobadas unas conclusiones encaminadas a obtener del Gobierno medidas de protección del turismo.

Después hubo banquete en el Hotel Ritz.

Las próximas elecciones Una información de «La Publicitat»

Barcelona 12 a las 24.—El periódico «La Publicitat» dice haberse llegado a un acuerdo entre Cambó, Rodés y los hermanos Rius, para la candidatura de la provincia de Lérida en las próximas elecciones.

Añade que el pacto entre «La Unión Monárquica» y la «Lliga» es un hecho.

Agrega que en los distritos de Solsona, Cervera y Seo de Urgel la «Unión» apoyará a los candidatos de la «Lliga».

A Rodés se le respetará en Balaguer y a los hermanos Rius los apoyarán los regionalistas en Tremp y Sort.

Finaliza diciendo que dicho pacto ha producido disgusto entre los regionalistas de Tremp.

Para combatir el terrorismo

Una reunión que no llegó a celebrarse

Barcelona 12 a las 24.—Anoche debía celebrarse en el Ateneo Enciclopédico barcelonés una reunión de representantes de entidades populares con objeto de buscar la forma de combatir el terrorismo en Barcelona hasta su total extirpación.

A las nueve de la noche comenzaron a llegar comisionados a dicho centro, pero la reunión no se celebró por no autorizarlo la Junta directiva del Ateneo, que ignoraba que existiese tal convocatoria.

Los concurrentes se retiraron sin que ocurrieran incidentes. Las autoridades han adoptado muchas precauciones.

Descargas frente al Sindicato Unico Varios heridos graves

Barcelona 12 a las 24.—Esta noche un grupo de desconocidos ha hecho una descarga frente al Centro del Sindicato Unico del ramo de construcción sito en la calle del Santo Cristo núm. 49.

Unas balas atravesaron el pie derecho al obrero albañil José Garrigas Giner, de 20 años, que se hallaba a la puerta de su casa número 15 de la misma calle.

En el dispensario fué calificada la herida de pronóstico reservado.

A las nueve de la noche dos grupos volvieron a hacer una descarga hiriendo a los hermanos Diego y Luisa Baranco García que por allí pasaban.

El primero sufrió una herida en la rodilla izquierda y otra en el muslo derecho.

Luisa Baranco sufrió heridas en las regiones glútea y cervical y otra en el epigastrio, gravísima.

En el mismo tiempo en que se efectuaba pasaba el Inspector de Policía señor

El Doctor D. José Juan y Sansó
ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS
Exalumno y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid
Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de **Diatermia o termopenetración**
Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hemorragias y sus complicaciones, dolores, Reumas, etc.
Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

Rey, a quien le alcanzó una bala destruyéndole el reloj de bolsillo, contra el cual quedó aplastado el proyectil. Los heridos pasaron al hospital.

Asuntos de Baleares

Autorización para concurrir a concursos hípicos

Madrid 12 a las 20.—Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha autorizado a los jefes y oficiales del Ejército para que concurren al concurso hípico que se celebrará en Barcelona durante la segunda quincena del mes de julio.

Igualmente se les autoriza para concurrir al concurso que se celebrará en Palma de Mallorca.

Causa por pescar con dinamita

Madrid 12, a las 20.—Mañana se verá ante el Supremo la causa contra el paisano Antonio Ferrer, por pescar con dinamita.

Teatros

Anoche celebró su beneficio con la obra de Santiago Rusiñol «Madre» la característica Alejandrina Caro.

La beneficiada encarna muy bien el papel de protagonista y fué cariñosamente aplaudida al final de todos los actos.

Teatro Victoria

Anoche trabajó nuevamente en este teatro el aplaudido trío «Les Bonnin».

Acudió enorme concurrencia que aplaudió sin reservas a los artistas paisanos.

El próximo domingo, en vista del éxito obtenido, volverá a actuar el citado trío.

GACETILLA

«LA PUBLICITAT».—Nuestro colega de Barcelona «La Publicitat» ha editado un número que nada tiene que envidiar a los mejores rotativos del mundo.

Dicho número es la resultante de un cambio efectuado por nuestro estimado colega y representa un verdadero esfuerzo no solamente tipográfico, sino de idealidad y de espíritu renovador.

El referido número extraordinario, que lleva excelentes grabados, ha sido tirado en la rotativa que acaba de adquirir la empresa editorial de «La Publicitat».

Nunca ha desmentido sus efectos rápidos y seguros, la pasta pectoral del Dr. Andreu, contra la TOS por crónica y fuerte que sea.

La solución práctica y de menos coste para evitar los mosquitos, el polvo y las molestias del sol, se ha descubierto con las acreditadas **Cortinas Orientales**. Depósito exclusivo: EL AGUILA, San Nicolás, 7.

Deportes

Tennis
Esta tarde a las tres dará comienzo en el campo del Corp-Mari los partidos de clasificación. Empezando los jugadores que tienen que clasificarse en primera categoría y cuyo orden de juego es el siguiente:

ORDEN DE JUEGO

Día 13 Abril.
Sres. Calvet y Barbarin a las 3 tarde.
Alomar y F. Gual a las 4 id.
Amorós y Moner a las 5 id.
Quint Zaforteza y Roca a las 6 id.

Día 14 Abril.
Sres. Calvet y F. Gual a las 10 mañana.
Alomar y Moner a las 3 tarde.
Amorós y Roca a las 4 1/2 id.
Quint Zaforteza a las 6 id.

Día 15 Abril.
Sres. Dezcallar y A. Gual a las 10 mañana.
Calvet y Moner a las 11 id.
Quint Zaforteza y Dezcallar a las 3 tarde.
Amorós Dezcallar a las 5 id.

Pedestrismo.—II Challenge Pedro Prat

El jueves, quedó definitivamente cerrada la lista de inscripción para poder participar en esta gran carrera internacional, Campeonato de Cataluña de Fondo, que viene preparando la Sección de Atletismo del F. C. Barcelona.

Nada menos que ciento diez concursantes tomarán la salida en esta manifestación, la más importante, sin duda, de cuantas se habrán celebrado en España.

Francia, Italia, Portugal y España, van a disputarse el honor de la victoria, victoria que habrá de resonar en toda Europa por el hecho de concurrir atletas de verdadera fama mundial.

También de Valencia se han dignado a llevar a su representante para que ostentando los colores del F. C. Valencia, honre la memoria del gran atleta Pedro Prat, hoy alejado de nuestra tierra y que en pasadas gestas, tantas victorias alcanzó.

Los atletas guipuzcoanos vienen dispuestos a entablar dura batalla con todos los demás corredores y quienes conocen la calidad de los vascos, no dudarán de que su participación habrá de ser un gran aliciente.

El día 15 de abril, señalado para llevar a cabo esta manifestación atlética internacional, será una fecha memorable en los anales del pedestrismo español ya que tanto la cantidad como la calidad de los participantes es un aliciente poderoso.

Espectáculos

Principal
Compañía de comedia de Julia Delgado Caro.

A las 6.—Cristalina.
A las 9 y media.—La casa de salud (estreno).

Lírico
Desde las 6 función de cine y variedades: «Flor de crepúsculo» y Papiña Lopez bailarina, María Reynon canzonetista y Mr. Rambeau con sus animales amaestrados.

Moderno
Desde las 6 sesión continua de cine: «Hmlet» 5 partes y 2.º capítulo de «El Doctor Mabuse».

Protectora
Desde las 6 función de cine: «La cabina de Tom o la esclavitud de los negros», «Do-re-la» y «La caza del oso blanco».

Mecanógrafa

Desea colocación en casa de comercio. Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

De Barcelona

Robo de relojes

Barcelona, 12 a las 24.—Durante la noche del lunes fueron robados varios relojes de la «Sociedad Anónima Española» domiciliada en la calle del Cid.

El gerente ha presentado la oportuna denuncia al Juzgado.

El valor de lo robado asciende a 8.316 pesetas.

Para esclarecer un crimen

Barcelona, 12 a las 22.—El día 2 fué encontrado en la calle del Cid, gravemente herido, un individuo llamado Cristian Benjaminson que falleció en el hospital, después de haber declarado que fué víctima de unos atracadores.

Las pesquisas de la policía parecen con firmar que se trata de un atentado.

Han sido detenidos Salvador Ribas Cortés (a) *Cuzinet*, María Hernández López (a) *Andaluza* y María Ferrer Vidal (a) *La Sanosa*.

Aunque todos han negado su participación en el hecho han ingresado en la cárcel incomunicados.

La Conferencia Nacional del Turismo Sesión plenaria y banquete en el Ritz

Barcelona, 12 a las 24.—Ha comenzado sus tareas en los Salones del Real Automóvil Club de Cataluña la Conferencia Nacional del Turismo, convocada por la Sociedad de Atracción de Forasteros de esta ciudad.